POR MES $ 1.50
NÚM SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2344 — Buenos Aires, sábado 1º de Noviembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

Por el norte argentino

En San Pedro de Jujuy — Una visita á la escuela elemental — Las canciones profundas — Un músico interprovincial.

V.

No podía ausentarme de San Pedro sin visitar la escuela provincial que funciona bajo la dirección de un maestro normal, el señor Salvador Martínez. Llegué al establecimiento justamente en las horas de clase. La mañana era ardiente. Las calles reverberaban al sol, y aproximándose el mediodía, la población empezaba a recogerse en su sosiego de siesta.

El señor Martínez, a la vez que director de la escuela, es juez de paz, función que desempeña desde hace ocho años, con la complacencia del vecindario, por los datos que me fueron suministrados. En esos ocho años de juez sólo han sido apeladas dos de sus sentencias, y las dos recibieron confirmación de los tribunales superiores. Elocuente este informe para poder decir que administra justicia como "hombre bueno", tal como lo exigían los preceptos de las leyes antiguas y como lo quiere la menor cuantía de los litigios populares. Un juez que contenta, con sus decisiones, a las dos partes, porque sus sentencias son aceptadas sin protestas, es un caso único y muy raro en los anales de la justicia. Es que [illegible] la bondad del juez, los litigantes son, indudablemente, gente sensata y gente también buena.

La casa escuela es un edificio [illegible]. Ofrece un gran patio interno para los juegos infantiles, desgraciadamente desprovisto de toda sombra. La correría de los chicuelos resulta un martirio en días como hoy, de 41 grados.

Presencié clases de labores, de aritmética, de historia. El cuerpo docente está formado por maestras [illegible], que cumplen con toda [illegible] su tarea en un paraje insalubre.

[illegible] la nota impresionante la dan los niños. En los cuatro grados, el número de alumnos matriculados es de 88 varones y 82 mujeres. El día de mi visita, los inasistentes llegaban a 60, todos enfermos, por las condiciones de salubridad [illegible] a su extremadamente [illegible].

Los alumnos — varones y mujeres — concurren de mañana de 8 [illegible] algunos desde una legua de distancia. Mientras presenciaba [illegible] observé un niño con [illegible] cadavérico. El pobrecito, [illegible] raquítico, temblaba. [illegible] pidió permiso para retirarse a su casa. Pero a poco de [illegible], le vi de vuelta en la escuela.

—¿Por qué vuelves? Vete a tu casa a curarte.

[illegible] un empleado de la [illegible] que me acompañaba, [illegible] dispuesto que por el dispensario se le suministraran medicamentos e instrucciones.

—Sí, señor — me contestó el chico. — Espero que salgan los otros [illegible] solo.

—¿Vives lejos?

—En el ingenio.

La distancia es de unas 25 o 30 cuadras. Tenía que recorrerlas a pie, [illegible] como él realizaban [illegible]. El niño enfermo, por indicación del director, esperó en la escuela a [illegible] otro alumno que [illegible] venía a caballo, le llevara hasta su casa.

[illegible] demacradas, vestidos pobres, [illegible] muchos, desgreñados [illegible] de la escuela ex[illegible] la consecuencia de la [illegible] condición económica de [illegible]. Padres obreros, allá [illegible] los surcos, hachando o [illegible] caña para el ingenio, en [illegible] Las madres [illegible] en su trabajo, [illegible] la miseria de una [illegible] accidental en las fi[illegible]. Los chicos [illegible] a aprender a leer, [illegible] para defenderse, [illegible] rudimentarias, de [illegible] una vida que ellos [illegible] no han pe[illegible].

[illegible] mientras los [illegible] alegría como apaga[illegible] por el patio esco[illegible] pensamiento trabaja[illegible] y evocaciones [illegible] familiar. Los gra[illegible] con corrección mi[illegible]. A una in[illegible] marcharon ha[illegible] de la escuela, for[illegible] cuadro, y al [illegible] de una mano, un [illegible] medrosas, [illegible] himno nacional, [illegible] en el esfuer[illegible], se dirigían ha[illegible] fueran la expresión de un sentimiento de cielo y juventud.

¡Oid, mortales!", vibró esa pequeña y expresiva colectividad de argentinos, pobres y tristes. Y a medida que las voces parecían recibir el ardoroso impulso de una oculta fuerza espiritual, desplegábase la canción hacia el viento libre, emocionando corazones en la solidaridad del dolor, del júbilo, del recuerdo.

¡Cuántos años! ¡También entonces!... O era en la fiesta escolar, o en la fiesta patria. Reunidos todos los muchachos de la escuela en el patio, tal como éstos ahora, con el maestro o el director al frente, hacíamos redoblar tambores en los pechos cuando agitábamos en una dispersión de agudos timbres metálicos y rotundos aquellas palabras de "Libertad, libertad, libertad!"...

Al par que el himno trasponía esos labios, recorrí en un gran volar de años la tanta vida pasada. Y agradecí a los buenos niños el haber refrescado un poco mi desierto con este soplo de vocación y de infancia.

Cuando estreché la mano al director y acaricié la cabecita del niño que estaba más cerca de mí, era ya un hombre con los párpados secos.

* * *

Sentí sonar cuerdas en música argentina e interrogué a mi acompañante de la localidad.

—Es en el hotel — me dijo. — Debe haber llegado un músico salteño, ciego, que se llama Indalecio Serrano. Ahora lo va a oir.

Efectivamente, en la sala del hotel "Icaví" de San Pedro ("icaví" quiere decir lindo, e "icaviá" quiere decir feo; el hotel debía llamarse "icaviá"), en el centro de la concurrencia, estaba el músico Serrano, tejiendo armonías en su arpa interprovincial.

Sentado con una solemnidad episcopal, con el arpa en postura y el chambergo a prueba de lluvia, sol y viento, puesto en la perilla del arpa, Serrano ejecutaba su interminable repertorio. La gente local exigía viudas alegres y tangos porteños y valses urbanos, en su afán de asimilar lo exótico. El hombre se resignaba a la demanda, y con maestría indudable, desempeñábase a satisfacción. Músico por afición al principio, más tarde por necesidad, había aprendido el arpa "de oído", circunstancia que él anticipaba cuando sabía que entre la concurrencia había alguno que fuera extraño y que mereciera la explicación.

Hombre de unos cuarenta y cinco años, viaja sin más lazarillo que su perspicacia de "ciego que ve las cosas" con la fuerza clarísima de los presentimientos y la refinada sutileza de los sentidos. Disimula sus ojos detrás de vidrios negros y sabe, de rato en rato, utilizar el buen reloj de plata que lleva en su chaleco, escrutando de soslayo por sobre los cristales cuando se olvida que es ciego, pero ciego del todo...

Tiene siempre consigo también una guitarra diestra. Alterna con sus instrumentos y toca bailes de salón en el arpa, y bailes, con o sin canto en la guitarra, para piernas nacionales. Completa su preparación en el ramo con acreditado acopio de versos de su cosecha o de anónimos trovadores, y su cultura musical arranca desde los bailes de hace medio siglo, como decir la música clásica, hasta los tiempos que corren.

La concurrencia que le rodeaba se dispersó pronto, y Serrano pasó con su orquesta al patio del hotel. Era una audición para "íntimos". Los más remotos aires y las más antiguas danzas ejecutó con técnica irreprochable. Los dedos de Serrano corrían como arañas presurosas por las tensas cuerdas del arpa o se unificaban para los rasgidos en la guitarra. Así fueron, en repeticiones exigidas, la "federación", "el palito", "el ecuador", "la chacarera", "el escondido". Y la chilena de Varela, y la tucumana del Once, y la huanchaqueña, y los aires, y un gato que vino de Salta y otro a la moda de Jujuy, y una "zamba" auténtica de Chile y un bailecito indígena de Bolivia. Con su auditorio, el hombre también se entusiasmaba.

—A ver, Serrano, ese bailecito de Camacho, que sabía antes... —le insinuó un perito de la rueda.

—¡Ah! ¡El bailecito de Camacho! ¡Pero es muy viejo!

—No importa, canteló.

Dejó el arpa a un costado y calzó la guitarra en el muslo, empezando por acordarla por un temple intrincado de trecillo o del diablo o en falso. Cuando el cordaje estaba a punto, empezó el bailecito, danza que tiene una pausa de minué a ratos y por instante la presurosa elegancia del gato. Con su voz sin compostura cantaba los versos, los viejos versitos bolivianos propios de la danza:

¡Ay! cuando yo muera,
Paloma mía,
Sobre mi tumba no has de llorar,
Sobre mi tumba no has de llorar.
¡Ay! ese tu llanto
Lleno de encanto
Que hace a los muertos resucitar,
Que hace a los muertos resucitar
Ese baile de Camacho,
De Camacho el general,
El ilustre candidato
Del Partido Liberal
¡Ay! cuando sucumba
Paloma mía,
Sobre mi tumba no has de llorar,
Sobre mi tumba no has de llorar.

—Esto ya no se baila — dijo Serrano, mientras le llovían copiosos elogios que recibía con acostumbrada indiferencia.

—A ver un gatito de esos...

—¿Un gatito con unas? ¿De esos de bailarlos fuerte?

Y empezó el rasguido del gato, con una certeza magistral. Sin grandes preludios entró en el canto, y mientras todo su cuerpo temblaba bajo el compás de la danza, con el pie izquierdo intentaba la dirección de la música como una batuta:

Si te manda tu madre
Cerrar la puerta,
Hacé sonar la llave
Dejála abierta...
¡Jesús! ¡Jesús!
No cierren la puerta,
Me apagan la luz!

Muchos periquitos
Hay en tu cuarto.
Dejá la puerta abierta
Yo seré el gato...
El gato es majadero...
Se sube a la cama
Se mete al aujero!

Con el complemento picante del último verso, la concurrencia estalló en risas, con gran satisfacción de Serrano.

De los bailes se pasó a las canciones. Las hubo amatorias, las hubo dolientes. En alguna de ellas, la filosofía local puso su colaboración y saltaban versos como éste:

Para vengar un agravio
No hay más chicote que el tiempo.

O bien este otro: "Si usted tiene, algún amigo — Quiéralo con mucho aprecio — Pero no le confíe nunca — Los secretos de su pecho.— El secreto de su pecho — No le cuente ni a su amigo, — Porque en el primer disgusto — Le ha de salir de testigo."

Y para la versatilidad de la mujer, cantó "La mudanza", en décimas muy comentadas, de las que apenas pude pellizcar las que transcribo, con sus propias rimas:

"Muda la vana esperanza—Muda todo lo profundo — De modo que en este mundo — Todo presenta mudanza. — Muda el fiel de la balanza — Mudan de estación los años — Y con disgustos tamaños — De traje muda una viuda, — Y así como todo muda — Que usted mude no es extraño.

"Muda el mejor escribano — Su porvenir o fortuna, — Mudan las aves de pluma, — Muda el cabello un anciano, — Muda la planta en verano — Sus hojas con grandes daños, — Temeroso es el engaño— De aquel que ama con ternura, — Y así como todo muda — Que usted mude no es extraño.

"Muda el sol en su carrera — Cuando el día ya no existe, — Muda la planta y se viste — De verde en la primavera; — Muda de pelo la fiera, — Muda de color el paño, —Muda el pastor su rebaño — Para ver si dios le ayuda, — Y así como todo muda — Que usted mude no es extraño."

Serrano encarnaba en aquellos parajes una personalidad genuinamente argentina que desaparece poco a poco, pero irremisiblemente.

Narróme el cantor, a largos pespuntes interesantes detalles de su vida. Ha recorrido con sus instrumentos musicales todas las provincias del norte y las conoce palmo a palmo.

—He hecho bailar — decía Serrano — a gobernadores, ministros, jueces, diputados, senadores; a gente rica y a gente pobre; en casas buenas y en casas malas, de día y de noche. Es mi profesión, y toco donde me llaman. Con el producto de mi trabajo, llevo recursos a mi familia y educo a mis hijos. Vea señor — agregaba en la culminación de su propio elogio —, a pesar de todo eso, a pesar de tantos años que llevo en esta vida, soy un hombre sano, sin vicios y me acompañan las simpatías de todos los que me conocen.

Y es realmente como personaje interprovincial — Tucumán, Salta y Jujuy —, un hombre vastamente difundido, como que lleva de lugar en lugar, con sus canciones y su arpa, un poco de la vieja jovialidad nacional.

Mario BRAVO.

REDACCION

En vísperas del mitin

El Partido Socialista y todos los hombres libres prepáranse a contestar a la petulancia del clericalismo, que paseó sus menguadas huestes por las calles de la capital como un desafío a la opinión liberal del país.

En los centros obreros, en los hogares, continúa la propaganda incansablemente, y el entusiasmo crece por momentos.

Todo anuncia que la manifestación del próximo domingo revestirá la importancia que exige su objeto.

Los órganos católicos se muestran entretanto preocupadísimos por la resonancia que tendrá el acto, y pretenden intimidarnos con la consideración de que no respetamos el precepto constitucional que manda sostener el culto católico en el país.

Ni los clericales, ni los demás reaccionarios de toda calaña han sufrido nunca de empacho de legalidad. Con las leyes llamadas de "orden social" se ha pisoteado la constitución, y todo el mundo oligárquico ha quedado muy tranquilo.

La prescripción constitucional de que el estado "sostiene el culto católico", puede ser interpretada con cierta libertad. A pesar de aquélla, el presupuesto de la nación no carga con los millares de curas que viven de los emolumentos de su comercio sagrado. ¿Por qué mantener a los obispos, a los canónigos, a toda la alta burocracia de la iglesia?

Si lo que se quiere es, simplemente, no chocar con la constitución, bastará que el presupuesto destine la suma de 50 pesos para cada obispado.

Los obispos, generalmente ricos, y con casa gratis del estado, pueden vivir, como los curas, de las entradas que les proporcione el culto.

Por supuesto, no nos inquieta la suerte de esos señores, modelo de gente ociosa e inútil.

A quienes parece interesar vivamente el porvenir de los obispos y de la iglesia es a los anarquistas salidos de la policía o amamantados en la burocracia. Refiriéndose al mitin del domingo, dice el órgano de la anarquía criolla:

"Hablarán varios obispados, es decir, varios diputados socialistas. Pero como entre la cuestión por el privilegio de los diputados socialistas y los cuervos devoradores, el pueblo obrero tiene una propia cuestión con los traidores de la huelga general, tendrán una buena sinfonía de pitos para terminar entre músicas. Los trabajadores deben procurar concurrir con una buena orquesta, y puesto que en esta lucha serán espectadores y no actores, silbar como en el teatro a las malas piezas."

La invitación no puede ser más clara, ni más expresiva. No tememos sus consecuencias. Los trabajadores conocen ya a esos elementos sospechosos, que aparecen hoy aliados aun a la iglesia, y sus torpes incitaciones no serán más escuchadas de lo que lo ha sido el decreto de la huelga general.

El pueblo que engrosará las filas de la manifestación inminente, sabrá desbaratar los planes, si existen, de los agentes provocadores. Lo único que podemos tolerar a los cabecillas siendo anárquicos es que combatan nuestra táctica y nuestros actos como nosotros combatimos los suyos, con la discusión franca y leal.

El éxito seguro y grandioso de la manifestación del domingo demostrará que el pueblo sabe a dónde va y lo que quiere, estando tan lejos del misticismo católico como del escepticismo revolucionario-burocrático-policial.

EL DUELO PALACIOS-UGARTE

¿CUESTION DE HONOR?

Ayer circuló por toda la ciudad la noticia espeluznante de un duelo extraordinario: un lance de honor entre el diputado socialista, Alfredo L. Palacios, y el escritor señor Manuel Ugarte.

Interesados directos en el asunto, hemos tratado de averiguar todas las incidencias de lo ocurrido. Las noticias que hemos recogido son las siguientes:

Hace pocos días, el joven estudiante de derecho, Rodeyro del Carril, fué a visitar al señor Manuel Ugarte, y habiéndole éste recibido con malos modales e insultado, acusándolo de ser su enemigo, el joven Rodeyro se apersonó al doctor Palacios pidiéndole que la apadrinara en un pedido de explicaciones al señor Ugarte, o que, en su defecto, concertara una reparación por las armas. El doctor Palacios se negó a ello por la razón de ser amigo personal de ambos. Rodeyro mandó otros padrinos a Ugarte, a quienes éste dió amplia satisfacción, declarando no haber tenido el propósito de ofender al señor Rodeyro.

Terminada esta primera faz de la "cuestión de honor", el señor Ugarte creyóse ofendido a su vez, por suponer que el doctor Palacios indujo al señor Rodeyro a enviarle sus padrinos, y envió los suyos a Palacios: los señores Juan Pablo Echague y Pedro Sonderéguer, habiendo nombrado el doctor Palacios al doctor Carlos F. Melo y Arturo Goyeneche.

Ugarte no quiere ninguna explicación ni satisfacción; quiere batirse con Palacios. Sabedora la policía del hecho, arrestó al primero, exigiéndole bajo "palabra de honor" que renunciara al duelo. Ugarte negóse a ello, y declaró que su propósito es batirse. En vista de esto, la policía pasó el asunto al juez Frías.

El lance no se realizó, estando pendiente hasta este momento.

Todo esto nos parece absurdo y ridículo. El señor Ugarte, que anunció hace pocos días su propósito de embarcarse para Méjico, a fin de ponerse al frente de un batallón que lleva su nombre, para pelear contra los Estados Unidos en caso de una intervención de este país en las cosas mejicanas, y apuntalar así la dictadura de Huerta, busca hoy el escándalo público por medio de un duelo ruidoso. El doctor Palacios no puede ni debe prestarse para esta ridícula farsa de "honor". Esperamos de él este rasgo de verdadero valor.

LA MENTIRA EN ACCIÓN

En el parlamento argentino, lo hemos dicho y repetido hasta el cansancio, la mentira es practicada sistemáticamente por la mayoría de sus componentes. La última constatación de eso la tenemos en el reciente debate sobre las aduanas mediterráneas o interiores, mal proyecto de los católicos Bas y Caffarata, que éstos se empeñan a todo costo en hacer aprobar.

El señor Llobet, convicto y confeso de mentira contra el diputado Justo, dijo que el proyecto contaba con el apoyo del gobierno. Pocos minutos después el ministro de hacienda, a quien se hizo llamar para que diera la opinión del ejecutivo, dijo que éste nunca había sido favorable al proyecto. Y para remachar más el clavo, el señor Anadón expresó su opinión personal contraria.

El señor Padilla, el impagable señor Padilla, en quien la mentira es crónica, manifestó que el administrador de la aduana de la capital, señor Caprile, había informado favorablemente al proyecto. Y en un diario de la mañana de ayer el señor Caprile desautoriza categóricamente esa afirmación, diciendo que él "opina en forma contraria a la creación de dichas aduanas, como lo hizo constar en el informe privado que suministró a la comisión respectiva de la cámara de diputados cuando ésta requirió su parecer sobre el particular".

Queda, pues, establecido que los sostenedores del proyecto mintieron execrablemente, con el propósito de sorprender la buena fe de la cámara, aunque no consiguieron su intento, puesto que no pudo votarse por falta de quórum.

Es interesante hacer notar que el señor Padilla, como Bas y Llobet, son católicos, y que, como tales, ponen en práctica, al revés, uno de los mandamientos de la Santa Madre Iglesia.

COINCIDENCIA

En la formación del sumario a los victimarios del doctor de Diego, el lector ya conoce que los jueces Míguez y Ocampo han sido recusados por los sujetos Godoy y Rarasso, sindicados como los ejecutores del crimen, correspondiendo entender en la causa al juez doctor Frutos; y así, como coincidencia, leemos en un diario de la mañana:

"AUTO JUDICIAL COMENTADO. —
" Avellaneda octubre 30. — Ha producido sorpresa la libertad decretada
" por el juez doctor Frutos a favor de
" Toribio Gabot, autor del homicidio
" perpetrado en la persona de Iramesche.
" Del sumario instruído por la policía
" se desprende que Gabot se declaró
" convicto y confeso del crimen. Se
" cree en un error judicial." ("La Prensa", de ayer.)

EL MITIN DE MAÑANA

LA REUNION DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las 8.30, están citados en el local del comité los encargados de columnas seccionales, ciudadanos Clerc, Guffanti, Pecoche, Palazzolo, Crovetto, Coira, y los encargados de cuidar la cabeza del mitin, ciudadanos Romani, Pellefigue y Vignale, a fin de ponerse de acuerdo con el secretario sobre algunos detalles de importancia para la organización del mitin.

COMISARIOS SECCIONALES

Publicamos a continuación la lista definitiva de los comisarios de columna, encargados de mantener la formación y el orden del mitin, y hacer apartar de las filas a cualquier elemento de desorden. Tendrán como distintivo una escarapela verde con lazo rojo, que ellos mismos deben procurarse y llevar indispensablemente, a fin de que puedan ser reconocidos por los encargados de cada columna seccional. Es indispensable, también, que cada uno de esos comisarios de columna esté puntualmente en los sitios de reunión a la hora que indicaremos mañana.

Nuevos Mataderos — Lázaro Alvarez, Marcelo Bernardi, Julián Alambica, Agustín Deferraris y Antonio Bonzani.

Centro de Nueva Pompeya — Agustín S. Muzzio, Faustino González, Manuel Cortés, Valentín Valdés y Anselmo Seco.

Centro 1a. y 5a. — Alfredo Acosta, Amadeo R. M. Cerri, Carlos Maull, Agustín Santa Cruz, Silvio V. Barboza.

Centro 2a. — Ernesto Dugnera, Angel del Bo, Ernesto Michelli, Vicente Vespero y José García.

Centro 3a. — Luis E. Cristal, Miguel González, José M. Ratti y Ramón Danza.

Centro 4a. — Vicente Zolezzi, Carlos Pigni, Angel Lorenzo, Francisco Lucarella, Juan Colombani y José V. Linaro.

Centro 6a. — Salvador Gil, Agustín Russi, Francisco Broggini, Juan Seola.

Centro 7a. — Luis Guglielmetti, Pedro Ponti, Juan Cavani, José Castellanos y Enrique Erdman.

Centro 8a. — Domingo Pizarro, Eliseo Culatina, Juan Rocca, José Gandolfi y Francisco Trípoli.

Centro 9a. — Pedro Revol, Eduardo Porrini, Anselmo Miranda, Luis Poggi y Juan Sanguinetti.

Centro 10a. y 11a. — Aquiles Lemone, Juan Oriolo, Gerardo Lamenza, Manuel Peralta y Antonio Milano.

Centro Caballito Norte — Nicolás Cánepa, Ambrosio Tognochi, Manuel López, Lorenzo F. Blanco y Luis M. López.

Centro 12a y 13a. — Pedro Goñi, Santiago Chápar, Julio Galiano, Luciano Rovette y Roberto Galiano.

Centro 14a. — R. Rosingana y Arsenio Ferrari.

Centro 15a. — Victor Bernachi, Domingo di Feo, Agustín Tombini, Martín di Feo y Miguel de Ambrosio.

Centro 16a. — Guillermo del Prato, Luis Folcio, Marcelino Barther, Crusto Noveletto y Eduardo Aliceuti.

Centro 17a. — Juan J. Bacarini, Fermín Lorenzo, José Palazzo, Pascual Zaffaroni y Julio Giuliani.

Centro 18a. — Pedro Bianchi, Lorenzo Duchini, José Pedro Verdi, Luis Lerini y Francisco Facio.

Centro 19a. — Alejandro Bianchi, David Rosso, Angel Sforza y Alfredo Buonvicini.

PUNTOS DE REUNION

Los comisarios de columna y los afiliados de los Centros deben concurrir a los siguientes puntos, llevando sus respectivos carteles seccionales: Entre Ríos y Rivadavia: Nuevos Mataderos, 1a. y 5a., 7a., Caballito Norte, 14a, 15a., 16a Villa Urquiza, 17a., 18a, 19a.y 20a

Méjico 2070: Centro Obrero y 9a.

San Juan y Boedo; 2a., 6a., 8a. y Nueva Pompeya.

Almirante Brown y Pedro Mendoza 4a.

Plaza Herrera: 3a.

Estados Unidos 1056: 12a. y 13a.

CARTELONES Y CARTELES SECCIONALES

Los centros de la 1a. y 5a., 2a y 7a deben retirar en el día de hoy sin falta sus respectivos carteles seccionales, y los Centros Obrero y 8a. los carteles de 2.50x1.50 metros.

TRIBUNAS Y ORADORES

Los oradores han quedado distribuídos así: Tribuna número 1, Entre Ríos y Victoria: diputado Juan B. Justo, director de LA VANGUARDIA Enrique Dickmann y miembro del comité ejecutivo Francisco Cúneo. Tribuna número 2, Entre Ríos entre Victoria y Rivadavia: diputado Nicolás Repetto, secretario general del partido Antonio de Tomaso y miembro del Comité Ejecutivo Segundo Iñigo Carreras. Tribuna número 3, Entre Ríos y Rivadavia: senador Enrique del Valle Iberlucea, diputado Mario Bravo y delegado del comité de la Liga Nacional del Libre Pensamiento, Antonio Frean.

Cada tribuna ostentará en forma visible su número respectivo y serán colocadas, de modo que abarquen igual cantidad de auditorio.

MANTENIMIENTO DEL ORDEN

El secretario del partido fué llamado ayer por el jefe de policía, con motivo de las expresiones provocativas aparecidas en el diario anarquista. El jefe manifestó que estaba dispuesto, en cumplimiento de instrucciones que tenía, a hacer mantener el orden en las reuniones públicas de una manera igual para todas las agrupaciones o partidos, y que, en consecuencia, daría, si el partido lo reclamaba, las órdenes necesarias. El secretario le expresó que al organizar el mitin habíase previsto la posibilidad de que los elementos clericales u otros se propusieran hacer algún desorden para quitar lucimiento a la manifestación, y que, por eso, había convocado a una reunión de los encargados de columnas seccionales, a fin de ponerse de acuerdo sobre la forma de mantener el orden, con toda energía y tranquilidad. Dijo también que, a su juicio, la simple fuerza del partido bastaría para conseguir éso con toda amplitud, procediendo en la siguiente forma: observar primero, reclamando corrección a cualquier elemento perturbador, y en caso de persistencia, aislarlo de las filas y entregarlo al primer agente. Agregó que creía conveniente que las fuerzas policiales marcharan por las calles laterales y no con el grueso de la manifestación, proposición que fué aceptada por el jefe.

La secretaría general.

La tragedia de Quilmes

El pobre criterio del ministro Uriburu

La protesta de los estudiantes

OTRAS NOTICIAS

Un ministerio es, para ciertos hombres, como la mayordomía de un establecimiento de campo. Hablan como capataces y confunden la constitución con uno de esos "reglamentos" de trabajo que se usan en las estancias de nuestros latifundistas rutinarios. Tal acontece con el señor Francisco Uriburu, ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires. Para justificar el atentado contra el derecho de reunión que significa la prohibición del mitin de Quilmes, decretada por el jefe de policía, el ministro declara: "que estando el asunto en manos de la justicia, toda manifestación pública era extemporánea." Es decir, que el pueblo no puede exteriorizar su protesta hasta tanto no se pronuncie la sentencia del juez. Pero, ¿qué tiene que ver la protesta contra el salvaje atentado, con la acción judicial? ¿Qué correlación existe entre una manifestación pública, aislada y transitoria, con la instrucción del sumario y la tramitación del proceso? Sólo un ministro de Buenos Aires, en estos tiempos calamitosos, podía encontrar relaciones íntimas entre esos dos hechos tan distintos e independientes. Pero el miedo se ha posesionado de las altas esferas gubernativas y la rara luz que allí existía se ha obscurecido. El ministro está bien donde se encuentra en los actuales momentos...

Manifiesto de los estudiantes

En vista de la negativa del jefe de policía, la comisión de estudiantes que había organizado el mitin que debía realizarse hoy ha publicado un manifiesto, que evidencia su firme decisión de realizar el mitin, a pesar de la negativa policial.

El manifiesto de los estudiantes, dice así:

"A los estudiantes de la capital:

Un ciudadano ejemplar, un maestro nobilísimo, un padre lleno de ternura, ha caído bajo el plomo homicida y traidor.

La barbarie provincial ha elegido para saciar sus apetitos uno de los espíritus más cultos de la época, todo corazón, todo inteligencia.

Pero, lo que no soñaron jamás los instigadores ocultos de ese miserable atentado, ha sido la reacción y universal protesta que provocara este acto vandálico, sin precedentes en estos últimos tiempos.

De Diego, el maestro querido, el amigo leal de todos los momentos de amargura y el compañero de todos los estudiantes, ha de ser vengado por nuestra actitud franca, viril y espontánea.

¡Estudiantes! Erguíos como un solo hombre, frente a la cobardía y la canalla afirmada por la política rastrera

que aun perdura en la campaña de la más grande de las provincias de la república.

Imitemos a Sarmiento quien hizo esfuerzos sobrehumanos para aniquilar el espíritu de Facundo que, aun aletea sobre el suelo de nuestra patria.

¡Estudiantes! Todos al mitin.

Nota. — La comisión ejecutiva, reunida en asamblea, ha decidido, pese a la negación del permiso requerido, organizar la manifestación a que se refiere el antedicho manifiesto.

La manifestación no tendrá carácter político.

Punto de reunión: Plaza Constitución, a la 1.30 p. m."

Para el caso que fuera imposible realizar el mitin, los estudiantes han resuelto que la columna se dirigirá al cementerio de la Recoleta, donde depositarán una corona en la tumba del doctor De Diego. En ese caso, el mitin de protesta se efectuará próximamente en la capital federal.

La protesta de los vecinos

Al tener conocimiento de la disposición de la jefatura de policía, el vecindario de Quilmes dirigió al señor Videla Dorna, jefe de policía, un telegrama concebido en los siguientes términos:

"Los que firman, vecinos, comerciantes, propietarios y ciudadanos, vistas las razones en que funda el señor jefe, su resolución, retirando el permiso acordado para la realización del mitin de desagravio que debía tener lugar mañana, protestando del alevoso asesinato del doctor De Diego, solicitan del señor jefe otorgue el permiso necesario para que ese acto se realice, por ser una aspiración del vecindario.

La cultura de esta población es suficiente garantía de orden y tranquilidad y negar el permiso que solicitamos sería negarnos nuestra condición de pueblo pacífico y culto."

Este telegrama lo suscriben más de 200 vecinos.

Manifiesto del comité socialista de Quilmes

"Al pueblo: Los centros socialistas de Quilmes, Bernal y Los Hornos, invitan al pueblo en general, a que concurra al mitin que en la plaza de la estación, se llevará a cabo el sábado 1o. de noviembre, a las 2 de la tarde, para protestar contra el cobarde asesinato de que fué víctima el doctor Alberto De Diego.

A este acto de desagravio para nuestro pueblo, concurrirán en masa los estudiantes de la capital federal.

Corresponde, pues, al pueblo de Quilmes aportar todo su concurso a este acto, para que caiga el anatema sobre los instigadores y ejecutores de tan alevoso crimen y para que la justicia libre a nuestro país de los restos de barbarie que lo deshonran.

¡Por humanidad y por justicia exigimos reparación!

¡El sábado 1o. de noviembre, a las 2 de la tarde, en la plaza de la estación."

El sumario

Continúa en el mismo estado. Dos niños declararon ayer que en la noche del crimen le oyeron al intendente Castro que pedía a la policía la libertad del preso Ranazzo.

Una adhesión

La "Asociación Ariel" se adhiere al acto de homenaje que, en memoria del malogrado concludadano Alberto De Diego. se llevará a cabo hoy en Quilmes.

Al efecto, ha sido encomendada la representación al señor Ubaldo Isnardi para que haga uso de la palabra, expresando así los sentimientos que en este Centro ha provocado el bárbaro atentado. Son invitados los asociados para concurrir a la manifestación. Por la C. D., G. Bermam."

Voces de protesta

Del Centro Socialista de Maipú — "Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Los componentes de este Centro, afiliados al Partido Socialista, protestan enérgicamente contra los autores del horrendo y salvaje crimen de Quilmes, perpetrado en la persona del vicerrector del colegio nacional Bernardino Rivadavia, doctor De Diego.

Nuestro pésame a la desconsolada familia. — Angel Busnelli, secretario general."

El fanatismo religioso

UN CRIMEN MACABRO

Los diarios llegados por el último correo desde Norte América, dedican numerosas columnas a comentar un horrendo crimen consumado por un fraile católico.

El hecho, que pasamos a exponer brevemente, en todo su horror, evidencia hasta qué extremo es capaz de conducir el fanatismo religioso, que ofusca y embrutece.

He aquí lo ocurrido:

Nueva York se encontraba bajo la impresión de un horrible crimen. Habíanse hallado el 8 del mes pasado algunas partes de un cuerpo humano a orillas del río Hudson, que se condujeron y guardaron en la morgue, siendo, por consiguiente, el tema forzoso del comentario público. El crimen se mantenía en el mayor misterio; no se sabía quien era la víctima, pues no había sido posible encontrar la cabeza y otras partes del cadáver.

Inesperadamente se presentó el 15 de septiembre, ante un inspector de policía, un fraile católico, llamado Hans Schmidt, declarando ser el autor del crimen.

La confesión que hizo y ratificó varias veces, a instancia de los magistrados, es la siguiente:

"Yo fuí ordenado por mi patrona, santa Isabel de Hungría, a ofrecer un sacrificio de Abraham, éste debía ser uno de sangre. Santa Isabel me dijo que para consumar el sacrificio debía beber un poco de sangre de la víctima. Para cumplir este mandato he sacrificado a Anna Aumueller y bebido de su sangre."

A raíz de esta confesión se hicieron las averiguaciones pertinentes y se procedió a un registro del domicilio del fraile, en el que encontraron en el cuarto de baño los elementos de que se había servido el matador para sacrificar y destrozar a su víctima.

Sometido el fraile a una nueva declaración, narró minuciosamente la forma en que había llevado a cabo su crimen.

"El 2 de septiembre, dijo, había llegado la hora en que debía consumarse el sacrificio. Anna Aumueller, con quien hacía yo vida marital, era la víctima escogida. Cuando llegué a nuestra casa la encontré profundamente dormida, y armado de un filoso cuchillo, se lo hundí en la garganta, lo que le produjo una muerte instantánea, sin que exhalara un grito. Luego la llevé al cuarto de baño y con un serrucho procedí a cortarla en nueve pedazos. Una vez hecho esto, hice nueve paquetes con cada una de las partes. Estos paquetes fuí sacándolos diariamente y echándolos al río Hudson.

Tal es la terrible historia que narró el criminal, y que ha podido comprobarse por la policía.

Hans Schmidt, el fraile matador, es un húngaro de 32 años de edad y hacía tres que oficiaba en Nueva York, donde, según manifestaciones de los otros frailes de la rectoría, no dió lugar nunca a que se sospechara de su buen estado mental. La víctima Anna Aumuella, también era húngara y tenía 20 años de edad, y hacía dos que estaba en Nueva York, adonde había ido con el propósito de trabajar. Desde su llegada a ésa fué ocupada en calidad de sirvienta en la rectoría por su matador, con quien en los últimos tiempos mantenía relaciones sexuales.

El matador no se manifiesta contristado por su crimen; al contrario, declara estar muy satisfecho, pues dice haber cumplido la orden de santa Isabel.

Noticias recibidas posteriormente desde Louisville atribuyen también a Schmidt la muerte de un niño que fué despedazado de idéntica manera hace dos años, mientras él estaba en ésa, pues el presunto criminal, que se encuentra desde entonces encarcelado, no ha dejado de proclamar su inocencia.

Las cédulas hipotecarias

Por el ministerio de hacienda se dió ayer el siguiente decreto relacionado con la nueva emisión de cédulas del Banco Hipotecario Nacional:

"Vistas las notas precedentes del Banco Hipotecario Nacional en las cuales pide se le autorice a poner en circulación hasta la cantidad de 30.000.000 de pesos en cédulas hipotecarias, de acuerdo con la ley número 9155, y considerando que es la oportunidad de fijar la forma cómo ha de darse cumplimiento a la ley 9155, separando las cédulas que ella autoriza de las de la ley 8172, en series de 50.000.000, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 1o. de la expresada ley 9155, el presidente de la nación decreta:

El Banco Hipotecario Nacional clausurará la emisión de la cédula hipotecaria cuando haya lanzado a la circulación la totalidad de los 500.000.000 de pesos, autorizada por la ley número 8172.

La emisión cuya circulación se autoriza por la nueva ley, se llamará de la "Segunda ley número 9155", y se dividirá en cinco series de $ 50.000.000 cada una.

Queda facultado el Banco Hipotecario Nacional para poner en circulación cédulas hipotecarias por cuenta de "Segunda ley núm. 9155, 1a. serie", hasta la cantidad de $ 30.000.000."

Los "conceptos quebrados"

Con el objeto de tomar en consideración la célebre nota presentada por el comité del radicalismo, celebraron ayer una larga conferencia el presidente de la república y el ministro del interior doctor Gómez.

Como lo preveíamos, en virtud de los "conceptos quebrados" que la nota contenía, el presidente de la república hubo de llamar a la Casa Rosada al doctor Crotto, a fin de que explicara el significado de esos conceptos.

Compenetrados por fin del contenido de la nota, el presidente de la república y el doctor Gómez resolvieron solicitar la opinión del gobernador de la provincia, doctor García, a fin de resolver en definitiva.

Los empleados públicos en la política

Entre los empleados nacionales se ha lanzado la idea de celebrar una reunión dentro de breves días, con el objeto de cambiar opiniones a fin de solicitar la derogación del artículo 17 del decreto reglamentario de la ley electoral, que les prohibe hacer acto de presencia en las reuniones de los comités, a los efectos de la propaganda electoral. A fin de conseguir la derogación del expresado artículo, los empleados aludidos piensan nombrar una comisión.

El próximo jueves se reunirá en el local del Centro Mendocino.

Los coletazos de la intervención a Jujuy

Nuestros lectores recordarán que el poder ejecutivo resolvió enviar a Jujuy la intervención nacional, a objeto de garantizar la forma republicana de gobierno, en un momento en que las pandillas oligárquicas de esa provincia se disputaban el nombramiento de dos senadores nacionales, la legislatura, y el gobernador de la misma.

Después de un largo proceso, la intervención puso a la provincia dentro de los preceptos constitucionales.

Apenas estrenadas las nuevas autoridades, surgidas bajo el control de la intervención federal, la minoría radical de esa legislatura vuelve a pedir al poder ejecutivo nacional que intervenga esa provincia por encontrarse en condiciones políticamente anormales.

No resuelto aún este pedido, el poder ejecutivo expidió ayer un decreto regulando los honorarios del personal superior que actuó en la pasada intervención de Jujuy: al señor Mario Sáenz, jefe de la misión, se le asignan 16.000 pesos; al secretario general, doctor Gerardo Meana, 5.000; al jefe político, teniente coronel Alejandro Fernández, 000; al contador y secretario, señor Luis J. Ariza, 6.000, y al prosecretario, doctor Cesáreo Bunge, 4.500.

Después de que los habitantes de la nación deben contribuir con 36.500 pesos, solamente para el pago del personal superior de la intervención, nos encontramos con que la provincia de Jujuy necesita ser intervenida nuevamente.



CONFERENCIA

HOY EN BARRACAS

El Centro Socialista de la 3a. invita a los trabajadores y ciudadanos de la sección a la conferencia que se celebrará a las 8.30 p. m., en el local de la calle Vieytes 1455.

Sobre el objeto y significación del gran mitin que mañana celebra el partido, hablará el doctor Enrique Dickmann.

CONGRESO

DIPUTADOS

Sin sesión

Ayer no celebró sesión la cámara de diputados, fracasando nuevamente la citación. A las 3.30 p. m. el presidente general Fraga hizo cerrar el libro de asistencia. Se encontraban presentes los diputados: Fraga, Repetto, Palacios, Justo, Bravo, Sánchez Viamonte, Ga'lo, Alvear, Lavié, Avellaneda, Saavedra Lamas, Ordóñez, Peña, Carlés, Arce, Sobral, Parera (J.), Beltrán, Celesia, Olmedo, Rolon, Drago, Luro, Del Parco, Santillan, Etcheverry, Bas, Saguier, Jaramillo, Llobet, Gonnet, Caffe rata, De la Vega, Bercetche, Calderón, Valdez, Anchorena, Acosta, Agote, Massa, Terán, Igarzábal, de la Torre, Penna, Salvatierra, Frías, González Bonorino, Zeballos, Coronado y Carbó.

De acuerdo con la resolución anterior, la presidencia ha citado para el miércoles próximo.

Colonización por el estado

La comisión de agricultura de la cámara de diputados ha expedido su despacho en los proyectos sobre colonización por el estado presentados por el P. E. y por el diputado Lisandro de la Torre.

La ley autoriza al P. E. a emitir hasta la suma de 15 millones de pesos oro en títulos de deuda interna de la nación, de 8 o/o de interés y 1 o/o de amortización y aplicarlos a préstamos reembolsables a las provincias, destinados exclusivamente para venderlas a los agricultores en pequeños lotes, a largos plazos.

Las provincias entregarán a la nación, en garantía de los títulos nacionales que reciban, igual cantidad de títulos provinciales del mismo interés y amortización.

Sin el perjuicio de la amortización ordinaria de 1 o/o el P. E. hará amortizaciones extraordinarias por sorteo o licitación según los títulos estén arriba o abajo de la par cada vez que las provincias rescaten títulos de los mencionados.

Las provincias podrán solicitar préstamos con el fin indicado en la siguiente proporción:

Provincia	Hasta $ oro
Buenos Aires	5.000.000
Santa Fe	3.500.000
Córdoba	2.000.000
Entre Ríos	1.000.000
Mendoza	1.000.000
Tucumán	500.000
Corrientes	500.000
San Luis	500.000
San Juan	250.000
Santiago del Estero	250.000
Salta	200.000
Catamarca	100.000
La Rioja	100.000
Jujuy	100.000

Para que el poder ejecutivo acuerde préstamos, deberán llenarse las siguientes condiciones:

1) La tierra será de primera calidad con aguas buenas y abundantes y distará cuando más diez kilómetros de una estación de ferrocarril, en su parte más próxima.

2) La base de venta de los lotes, con o sin remate público, será el precio de costo más los gastos e intereses devengados desde el día de la adquisición. En ningún caso, la base excederá de ochenta mil pesos moneda nacional legal por lote. Se admitirán ofertas que la superen como mínimo en 10 por ciento. Será límite las disputadas más allá de entre los postores, dando preferencia a los casados sobre los solteros, y entre los casados a los que tengan mayor número de hijos.

3) El pago se hará, el 10 por ciento al contado y el resto en quince anualidades.

4) Los adquirentes de lotes a pagar por anualidades, subscribirán pagarés hipotecarios con 7 por ciento de interés, que se entregarán al cobro al Banco de la Nación, hasta la extinción del préstamo obtenido por cada provincia.

5) La tierra podrá enajenarse también en todo o en parte en la forma establecida en los artículos 5 a 12.

En tal caso, la provincia se presentará al Banco Hipotecario Nacional, solicitando los préstamos como los particulares o compañías colonizadoras, y realizadas las ventas se aplicarán las cédulas integramente al rescate de los títulos en poder de la Nación.

6) Los compradores deberán ser ciudadanos nativos o naturalizados, o comprometerse a adquirir la ciudadanía en un plazo breve que fijará el P. E. En caso de no tener los dos años de residencia que exige la Constitución, se obligarán a adquirirla en seguida de cumplida esa condición, y mientras tanto no podrán obtener título definitivo de propiedad.

7) Los compradores de lotes se obligarán a habitarlos permanentemente y a trabajarlos por cuenta propia. En caso de incumplimiento de esta obligación dentro de los cuatro primeros años, las provincias se reservarán el derecho de rescindir el contrato si lo estiman conveniente. Aun cuando el comprador hubiera, mientras el precio no haya sido totalmente pagado, se requerirá autorización expresa del gobierno provincial para vender o arrendar la propiedad.

8) Un comprador no podrá serlo de más de un lote.

9) Las sumas percibidas de los adquirentes de lotes se aplicarán exclusivamente al rescate de la emisión de títulos en poder de la Nación.

10) Las provincias rebajarán la mitad durante cinco años, el impuesto de contribución directa a los lotes vendidos de acuerdo con esta ley.

Las provincias qué soliciten préstamos expresarán detalladamente en cada caso a qué adquisiciones se van a aplicar y no podrán darles después otro destino, sin un decreto del mismo propósito, sin autorización del del P. E. Nacional. Este último, antes de resolver las solicitudes, ordenará a la dirección de tierras y colonias que informe sobre el precio y calidad de las tierras.

Las provincias que hagan irregularmente o interrumpan el servicio de sus títulos, no podrán solicitar nuevos préstamos, aunque no hubieran alcanzado el límite establecido en el art. 26.

Las provincias exceptuarán del impuesto de sellos a los contratos de compra venta e hipoteca de las tierras enajenadas de acuerdo con esta ley, salvo los sellos de actuación del protocolo y testimonio. El honorario de los escribanos para estos casos especiales, se fijarán como máximum en sesenta pesos moneda nacional, en los aranceles respectivos.

Las provincias adquirirán las tierras por expropiación o en forma que ellas determinen.

El P. E., una vez acordados los préstamos, tendrá el derecho de inspeccionar en cualquier momento todo lo relativo a las operaciones realizadas.

Los compradores podrán abonar en cualquier tiempo el saldo deudor, con deducción de los intereses por el plazo no utilizado.

Los restantes artículos forman los capítulos que pudiéramos llamar reglamentarios sobre el fraccionamiento ilimitado de las tierras por el estado y a la colonización por las empresas ferroviarias.

Mesa de entradas

José A. Cartes, solicita una beca para perfeccionar sus estudios de canto en Europa.

—El centro Centenario Nacional y biblioteca popular de Villa General Mitre (Flores) solicita se incluya en el presupuesto de 1914 la subvención de $ 1.800, acordada del año anterior.

—El intendente municipal de Mar Chiquita solicita un subsidio para proceder a la ampliación del hospital de la localidad.

La amnistía

El diputado Mario Bravo recibió ayer la siguiente nota:

"El Centro Patriótico Rosarino, que me honro en presidir, en una reunión de la fecha resolvió por unanimidad un voto de aplauso y simpatía al señor diputado, por haber pedido la inclusión en los asuntos de prórroga de su patriótico proyecto acordando la amnistía general a los infractores a la ley de enrolamiento y desertores militares.

El señor diputado ha sabido con su reconocido talento interpretar un anhelo público vinculando su nombre a tantos corazones argentinos, que sabrán reconocer los sentimientos que han inspirado a usted en dicha ley, cuya sanción importa un beneficio de interés público y que la prensa entera del país acogió con entusiasmo. — J. R. Itoque, presidente; Juan Acossia, secretario."

MAÑANA

TODOS LOS CIUDADANOS

deben acompañar al Partido Socialista, reclamando con él la supresión del presupuesto de culto y la absoluta igualdad de todas las creencias religiosas ante el Estado.

¡Menos frailes y más escuelas!

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION O. FERROCARRILERA

El movimiento de Bahía Blanca — Nota del Consejo Federal

Los obreros ferroviarios de Bahía Blanca y Maldonado acaban de declararse en huelga, por haber las empresas amenazado con el locaut, en represalia a los dos últimos días de huelga general, en que esos obreros participaron como solidaridad.

La empresa del Pacífico ha pretendido destituir a varios obreros con el pretexto de no haber concurrido al trabajo los días 25 y 26.

A esa actitud provocadora los obreros han respondido con la huelga general, y se han dirigido a esta Federación solicitando solidaridad.

Hoy se reune el consejo federal para tomar en cuenta el pedido de esas secciones. — Por el consejo federal, El secretario.

Una nueva sección

En el pueblo de Villa María (provincia de Córdoba), los obreros del F. C. C. Argentino, el 27 de octubre de 1913, a las 9 p. m., reunidos bajo los auspicios de "La Fraternidad" y de la F. O. Ferroviaria, representada por el ciudadano Sebastián Marotta, secretario de la C. O. R. Argentina, acuerdan constituir la sección Villa María de la F. O. Ferroviaria.

Esta sección, agrupando en su seno a todo el personal de talleres y tráfico, tiene por objeto coordinar los esfuerzos obreros con el propósito de defender los intereses morales, profesionales e intelectuales del gremio.

Estrechará los lazos de unión y solidaridad de clase con todos los ferroviarios del país, para lo cual se adhiere a la Federación Obrera Ferrocarrilera, con sede central en Buenos Aires, y con todo el proletariado en general que lucha por la dignificación y elevación del trabajo.

Los ferroviarios de San Cristóbal, reunidos en mitin público el 26 del actual, bajo el patrocinio de la F. O. Ferrocarrilera, para manifestar su pensamiento respecto a la jubilación, resuelven: 1o. Manifestar su disconformidad con el proyecto de jubilación, por considerar que importa una estafa, por ser en vez de una jubilación se pretende obligarnos a constituir una caja de ahorros.

2o. Protestar enérgicamente contra el artículo 11o., introducido por el H. senado, que constituye un atentado contra más sagrados derechos;

3o. Hacen votos para que los legisladores tomen en cuenta nuestra protesta, a fin de no vernos obligados a recurrir a medios extremos;

4o. Saludar a los hermanos ferroviarios de toda la república, incitándolos a persistir en la campaña emprendida, hasta conseguir una justiciera reparación. Por el consejo federal, El secretario.

CORTADORES DE CALZADO

El señor Guillermo Russo, dueño de la fábrica de calzado sita en la calle Independencia 1330, despidió ayer a 6 operarios cortadores.

Es de notar que el citado patrono apeló a toda clase de chicanas para tomar tan injustificada medida, pero en realidad de verdad, se trata de represalias por haber plegado a la huelga los cortadores los días 24 y 25 del corriente. Justifica esto el hecho de no haber sido despedido el único cortador de la casa que en esos días no se plegó al movimiento.

El descontento que ya existía entre los operarios se agrava ahora con el despido de los 6 cortadores.

HERREROS DE OBRA Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad invita a todos los obreros del gremio a la asamblea que se celebrará mañana domingo, a las 9 a. m., en Mejico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, reintegración de la C. A. y asuntos varios.

LA HUELGA DE MOSAISTAS

Continúan en huelga los obreros mosaístas de las fábricas pertenecientes a los patrones Fuballi y Di Paolo. Frente a la intransigencia de los fabricantes, los huelguistas se mantienen firmes y unidos.

La sociedad de resistencia del gremio acordó cotizar una cuota extraordinaria de 5 pesos cada quincena, a fin de socorrer a los compañeros en lucha.

Esta resolución, unida al excelente espíritu de sacrificio que existe entre los obreros en huelga, traerá seguramente el triunfo del movimiento.

Hoy sábado, a las 8 p. m. en el local de la calle Corrientes 1247 celebrará asamblea el gremio para tratar del conflicto.

FEDERACION DE TRABAJADORES EN MADERA

La huelga de carpinteros del Tandil — Llamado a la solidaridad

He aquí la nota que nos envía la Federación de Trabajadores en Madera, para poner a los gremios en antecedentes de la lucha que actualmente sostienen los obreros carpinteros:

"El sindicato de obreros carpinteros del Tandil sostiene desde hace quince días una huelga por negarse los patrones a conceder la jornada de ocho horas a las herramientas.

Estos compañeros, que sostienen entusiasta la lucha porque creen justas sus exigencias, serán pronto derrotados si los obreros que buscan los patrones para substituir a los huelguistas no se solidarizan con ellos, negándose a ir a trabajar a ese lugar. Basta, pues, ver las medidas que adoptan los capitalistas, según los párrafos que transcribo de un manifiesto lanzado por los patrones con el propósito de hacer fracasar el movimiento:

"La sociedad patronal de Carpinteros de obra blanca participa a todos los operarios que abandonaron el trabajo, que están dispuestos a rehabilitar el trabajo a todos aquellos operarios que lo deseen y se puedan ocupar hasta el término del 1o. de noviembre próximo fecha en que se reanudarán los trabajos en las mismas condiciones anteriores.

Todo operario que así no lo crea conveniente quedará substituído por obreros de la procedencia que creemos más conveniente, quedando sus herramientas a su disposición; en caso contrario, se depositarán donde corresponda.

Los operarios que vuelvan al trabajo serán salvaguardados por las autoridades policiales."

Por medio de lo expuesto será suficiente para que los compañeros de esta localidad no acepten el llamado de esos patrones, para así no traicionar la causa. — Por el consejo de la Federación en Madera: Emilio Huerta, secretario."

DE BAHIA BLANCA

LOS OBREROS FERROVIARIOS DEL PACIFICO

Estos obreros que, como informó a LA VANGUARDIA, adhiriéronse a la huelga general "decretada" por la F. O. R. A. el lunes, cuando fueron a reanudar sus tareas, se encontraron con las puertas cerradas.

La gerencia local manifestó a los huelguistas que obedecía órdenes superiores al proceder así.

Los obreros, reunidos en asamblea, acordaron tomar toda clase de medidas que aconseje la cordura, a fin de obtener de la empresa la apertura de los talleres.

Hasta hoy, no han conseguido nada. Se han propuesto también enviar notas a las demás secciones de la línea para que, en caso de persistencia del locaut por parte de la empresa, se solidaricen con los obreros de la sección Bahía Blanca.

Anoche, miércoles, celebraron asamblea, resolviendo no ir a cobrar ninguno en caso de llamarles para tal objeto, pues corrían versiones de que la empresa efectuaría el pago de haberes a los obreros y despedirla a los que no le convienen, sin duda a los dirigentes de la Federación ferroviaria, con el propósito de desorganizarla.

Se cree, fundadamente, que la empresa haya clausurado los talleres con el solo objeto de despedir a obreros y destruir la sociedad de resistencia. — Corresponsal.

DE VEDIA (F. C. P.)

PROTESTAS CONTRA UN CAPATAZ

La cuadrilla de peones ocupada en la reparación de las calles son tratados inhumanamente por el capataz, señor Dámaso Gómez. Este señor además de tratar mal al personal, pretende tenerlo a media ración, pues la comida que les suministra se compone de porotos fideos, mucha agua y una parte insignificante de carne.

Contrasta esta situación con el sueldo de 700 pesos mensuales que cobran los inspectores, que no inspeccionan nada.

El jefe de la dirección de caminos haría una buena obra si investigase lo denunciado, a fin de aliviar la triste situación de estos trabajadores.

Pero mejor fuera que los mismos obreros perjudicados reclamaran más respeto y mejores condiciones.

"JUAN PUEBLO"

La redacción de este pequeño e interesante periódico de propaganda socialista, nos anuncia que el próximo número aparecerá el domingo 2, pudiendo hacerse desde luego los pedidos de ejemplares a la administración, Belgrano 1281. Cien números, $ 1.

FOLLETO NUEVO

JORNADA LEGAL DE TRABAJO

folleto de 32 páginas, por E. Del Valle Iberlucea. — Precio 0.10. —

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía lírica italiana.
Hoy: La travata.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Tarde: La figlia di Mme. Angot. — Noche: Il conte di Lussemburgo.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano.
Tarde y noche: Don Juan Tenorio.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía dramática española de Alfredo Ferrer Lliri.
Tarde y noche: Don Juan Tenorio.

Odeón — Esmeralda y Corrientes — Compañía dramática española de Margarita Xirgu.
Hoy: María Rosa.

Marconi — Rivadavia 2300 — Compañía dramática italiana Mimí Aguglia.
Hoy: Nemmeno un bacio.

Victoria — Victoria y San José — Compañía dramática española de Andrés Cordero.
Tarde y noche: Don Juan Tenorio.

Nacional — Corrientes 960 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Tarde: El misterio de la encarnación. La cuartelera, En el barro, Los malditos del tenorio. — Noche: Las mujeres fatales, Los malditos del tenorio.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini
Hoy: Quiero el divorcio, El tango en París.

San Martín — Esmeralda y Cangallo — Zarzuela española.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy. Zio Gandolla.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals.
Tarde: Lola Montes, El tenorio musical, La reina Mimí. — Noche Lola Montes, La reina Mimí, El tenorio musical, La diosa del placer.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
Tarde: Pepa la frescachona, La manta zamorana. — Baldomero Pachón. — Noche: Málaga, tierra de flores, La manta zamorana, El mundo, comedia es, Baldomero Pachón.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao — Compañía dramática de María Gámez.
Hoy. ¿Es con H o sin H?, Al campo.

Apolo — Corrientes 1380 — Compañía dramática española de Juan Vehil.
Tarde y noche: Don Juan Tenorio, El nuevo tenorio.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Tarde: Don Juan Tenorio, El rorro de doña Inés. — Noche: Don Juan Tenorio, El joven tenorio.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria — Corrientes 3 So. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cine Venezuela — Venezuela 3589 — Función todas las noches. Martes y viernes precios populares: 0.20 función entera.

Parcue Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 1.00, de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6814 — Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Artigas — Paraná 436 — Circo. Kiosko y teatro. — Función Hoy, variado programa — Platea, $ 1.

Cinema Imperio — Patricios 257 — Función todas las noches. Martes y viernes días de moda.

Colón de Flores — Sud América 6 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes días de moda.

Cine Lavalle de Flores — Pedernera 8 Función todos los días. Miércoles y viernes, días de moda.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

"Etoile Palace" — Corrientes 2763. El salón más elegante del oeste. Orquesta de 20 profesores. Función tarde y noche.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EL PERIODISMO MERCENARIO

Los caudillejos descamisados que ocupan los puestos directivos del partido conservador no han querido ser menos que don Juan Manuel de Rozas; y así como éste tuvo la "Gaceta de Buenos Aires" para que le dorara la tiranía, aquéllos tienen también su prensa mercenaria. La conquista del pan diario se ha hecho difícil para la gente de letras; y más dura es aún para los que por una fatalidad del destino están condenados a no salir de la penumbra. En tales circunstancias, la seguridad del puchero puede quebrantar la más firme voluntad o doblegar el carácter más templado. No es de extrañarse, entonces, que aquellos que han vivido siempre ofreciendo su pluma brava o su prosa campanuda al mejor postor encuentren un refugio hospitalario en ciertas redacciones bien abastecidas. En las ciudades de campaña los periodistas trashumantes hallan inmejorable el cebo para desfilar, a trueque de la pitanza, sus amargas hieles; y en la capital de la república no falta algún educacionista engomado o algún bohemio cocido por el wisky que se arrime al rescoldo. De ese modo el señor Ugarte y su camarilla, disponen de un vasto contingente de gacetilleros para servir los menguados intereses de su política. Las comunas, o los comités o los ministerios provinciales, sufragan los gastos de la campaña; y los ex hombres — pues tales son para la verdadera democracia — que manchan diariamente con su triste sudor los papeles públicos, encuentran exquisito el mondongo adquirido con tal esfuerzo. La opinión ha señalado ya cuáles son esos diarios asalariados y ha calibrado desde un principio su valor moral. Por más que se empeñen en tergiversar los hechos o en retobar la barbarie para que aparezca pulida en la superficie, sus palabras carecen de eficacia.

LA CONFERENCIA SOCIALISTA

Mercedes, 31 — La población ha recibido con entusiasmo la noticia de la conferencia socialista que tendrá lugar en ésta el día 5 del corriente. Se ha constituído una comisión de vecinos para recibir al doctor Palacios y a los demás oradores que vendrán de ésa.

Gira del candidato a gobernador

Tercera gira

Martes 4 de noviembre, a las 9 p. m., en Luján. Hablará también el ciudadano Carlos Pascali. Tren sale del Once, a las 5.25 p. m.

Segunda gira

El sábado 1o. de noviembre (fiesta), sale del Retiro, a las 5 p. m., y da una conferencia en San Nicolás, a las 9 p. m.

El domingo 2, a las 10 a. m., hablará en San Pedro; a las 2.30 p. m., en Baradero, desde el tren; a las 5 p. m., en Zárate, y a las 9 p. m. en Campana, regresando el lunes, a las 9 a. m. a la capital.

En esta gira acompañará al candidato el secretario del comité electoral, ciudadano Adolfo Dickmann.

Cuarta gira

Miércoles 5 — Mercedes, a las 9 p. m. Hablarán también el doctor Carlos N. Caminos y Antonio de Tomaso. Tren del Once, a las 5.25 p. m.

Quinta gira

Jueves 6 — A las 9 p. m., en Chivilcoy. Hablarán el doctor Palacios y Adolfo Dickmann. Tren del Once, a las 5.25 p. m.

Sexta gira (modificada)

Sábado 8 de noviembre. Sale de Retiro (Pacífico), a las 6.30 a. m. Hablará en Chacabuco, a las 2.30 p. m., y en Junín, a las 9 p. m.

El domingo 9, a las 10.30, hablará en Rojas, desde el tren, y sigue a Pergamino, donde dará la conferencia a las 3 p. m.

De esa localidad se trasladará en automóvil a Colón, donde se realizará un acto público, a las 8.30 p. m.

Regresará a la capital el lunes por la mañana.

Acompañará al doctor Palacios el candidato a la vicegobernación, ciudadano Alfredo J. Torcelli. Si el horario lo permite, los candidatos harán uso de la palabra en la estación O'Higgins.

Séptima gira

Martes 11 de noviembre — Sale del Once, a las 7.15 a. m. Habla en General Viamonte, desde el tren, a la 1.35 p. m., siguiendo viaje a Lincoln, donde hablará a las 9 p. m., regresando el miércoles, a las 8.30 a. m. Acompañará al candidato el ciudadano Carlos Pascali.

Octava gira (modificada).

Sale del Once el sábado 15 de noviembre, a las 7.15 a. m.; habla en Bragado a las 12.20 p. m., desde el tren, y en 9 de Julio, donde hablará a las 2.30 p. m., siguiendo en automóvil a Carlos Casares, donde dará una conferencia a las 8.30 p. m.

El domingo, a las 3 p. m., sale para Pehuajó, llegando a ésa a las 4 y 6 p. m. La conferencia tendrá lugar a las 8.30, y regresará el lunes 17, por la mañana.

Acompañará al candidato el ciudadano Carlos Pascali.

Un jefe ugartista

General Viamonte, 31 — El jefe de la estación del ferrocarril, Lopardo, declaró públicamente que le haría "dar una paliza al corresponsal de LA VANGUARDIA".

Se explica esta actitud si se tiene en cuenta que responde "incondicionalmente" al ugartismo.

MOVIMIENTO SOCIAL

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea el domingo 2 de noviembre, a las 3 de la tarde. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios morosos, renuncia del secretario, asuntos varios.

Mar del Plata — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy sábado, a las 7.30 de la noche, en el local social, Dorrego y San Martín, a objeto de tratar asuntos importantes.

Valentín Alsina — El Centro Socialista convoca a sus afiliados a la asamblea general que tendrá lugar hoy 1o. de noviembre, a las 7.30 de la noche, para tratar la siguiente orden del día:

Aprobación del acta anterior, correspondencia, balance, movimiento de socios, asuntos varios.

Rufino — El Centro Socialista de ésta efectuará asamblea general el miércoles 5 de noviembre, a las 8.30 p. m., para considerar la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, movimiento de caja, elección de los candidatos que sostendrá el Centro en las próximas luchas comunales, socios nuevos, varios.

Pergamino — Se invita a los adherentes a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el domingo 2 de noviembre, a las 8.30 p. m., en el local social, para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, movimiento de socios, actitud del Partido sobre la destitución del intendente municipal, informe del concejal Venini sobre el mitin del 12 de agosto, informe del comité electoral sobre gira Palacios, reintegración del comité electoral, reintegración de la comisión revisora de cuentas y asuntos varios.

Puerto La Plata. — Patrocinada por el Centro Socialista tendrá lugar hoy 1o. de noviembre, a las 8.30 de la noche, en el salón "Unión" de esta localidad, una conferencia y función cinematográfica.

La conferencia estará a cargo del ingeniero ciudadano Román Rodríguez de Vicente y el tópico a desarrollar será: "La acción del Socialismo en la provincia".

Villa Domínico — Reunida la C. A. del Centro Socialista de ésta, resolvió protestar por el asesinato del doctor Alberto do Diego, llevado a cabo por los mazorqueros oficialistas de Quilmes.

Santos Lugares — Se cita a los afiliados de este centro a la asamblea general que se celebrará el lunes 3 de noviembre a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: Acta anterior, correspondencia, balance, candidatos y plataforma para las elecciones comunales, función del 6 de diciembre, asuntos varios.

Tres Arroyos — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo jueves a las 8 p. m., para considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, informe de la C. A., carta orgánica, asuntos varios.

—En la reunión efectuada por la C. A. se resolvió protestar por el crimen alevoso perpetrado en Quilmes por los secuaces del ugartismo.

Lomas y Talleres — Conferencias de hoy — En Villa Turdera, a las 3 p. m., hablarán Ernesto Rosenthal y Francisco Cúneo.

En Temperley, a las 5.30 p. m., hablarán Manuel Canay, Francisco Cúneo y R. Rodríguez de Vicente.

En Bánfield, a las 4 p. m., hablarán el doctor Fernando de Andréis y Jacinto Oddone.

En Talleres, a las 4 p. m., Antonio Zaccagnini, Jacinto Oddone y Carlos Pascali.

Tolosa — En Centro Socialista efectuará asamblea el próximo martes a las 8 p. m., en el local social. Orden del día: acta, informe de la J. A., movimiento de caja, resolución de la J. A. sobre el asunto Pascali y De Vicente, proyecto del diputado Repetto sobre construcción de cuarteles, asuntos varios.

General Viamonte — Resoluciones tomadas en la última asamblea efectuada por el Centro Socialista de esta localidad:

Fueron aprobados el acta, balance y los gastos de propaganda electoral.

También se acordó imprimir pequeñas hojas de propaganda para distribuirlas entre los trabajadores de ésta.

TELEGRAMAS
(DE LA AGENCIA HAVAS)

ESTADOS UNIDOS

LA SITUACION MEJICANA

EMIGRACION DE EXTRANJEROS

La actitud del presidente Wilson

NUEVA YORK, 31. — Telegrafían de Méjico que en vista del giro que toman los acontecimientos en esa república, numerosos ciudadanos norteamericanos se preparan a huir del país.

WASHINGTON, 31. — Por las informaciones recogidas en buena fuente, se sabe que sin haber tomado compromiso alguno las grandes potencias europeas no se oponen a la actitud asumida por los Estados Unidos en la cuestión de Méjico.

LONDRES, 1o. — En un despacho de Méjico, "The Daily Mail" comunica que el gobierno mejicano cesó de pagar a los empleados.

ITALIA

La agitación electoral

Un nuevo diputado socialista — Las elecciones de desempate

ROMA, 31. — Los partidos cuyos candidatos han empatado en los comicios del domingo próximo pasado, continúan la propaganda con una actividad extraordinaria.

En todos los distritos donde se realizarán elecciones el domingo próximo han vuelto a producirse los desórdenes, puesto que los electores concurren a los mitins de los partidos contrarios, a fin de obstaculizarlos.

ROMA, 31. — En el único colegio donde no se conocían los resultados de las elecciones, el colegio de Gallipoli (Vecce), ha triunfado el candidato socialista Senafe, que luchaba contra el candidato radical De Viti.

ROMA, 31 — El subsecretario de estado del ministerio de marina, ingeniero Eugenio Bergamasco, ha presentado la renuncia de su cargo, con motivo de no haber alcanzado el número de votos necesarios para su reelección en el distrito de Mortara (Pavia).

El ministro de Albania

ROMA, 31. — Comunican de Valona que el ministro de relaciones exteriores de Albania Mufid bey, ha sido nombrado delegado de Albania ante la comisión de control.

Con ese motivo Mufid bey presentó la renuncia de su cargo de ministro.

¡Qué honor para la familia!

ROMA, 31. — El rey Víctor Manuel ha otorgado el título de conde, al ministro de guerra teniente general Spingardi.

Temores de inundaciones

ROMA, 31. — "Il Messaggero" anuncia que los ríos Ticino y Olona aumentan considerablemente el caudal de sus aguas, temiéndose ocurran inundaciones.

AUSTRIA HUNGRIA

Regreso de un aviador

VIENA, 1o. — El aviador Dancourt y su pasajero M. Roux, reanudaron hoy el viaje de esta capital al Cairo por la vía de Constantinopla y del Asia Menor.

ALEMANIA

Los que trafican con la guerra

BERLIN, 31 — El tribunal que interviene en el proceso Krupp interrogó ayer al señor de Metzen y oyó la lectura de varias cartas que demuestran que los directores de las fábricas concedían desde 1909 los manejos del señor Brandt.

El señor de Metzen afirmó que en distintas ocasiones avisó al señor Eccius que esa conducta podía dar lugar a escándalos y acusaciones.

Motivó la lectura de las cartas la enérgica actitud del fiscal, para defenderse de las acusaciones que le ha dirigido la prensa en estos días, en las cuales se le enrostra haber descuidado los intereses públicos y los derechos de la industria nacional de las armas. El fiscal exigió la incautación inmediata de la documentación secuestrada en el domicilio del señor de Metzen.

Fué interrogado también el señor Eccius, quien se ratificó en su ignorancia sobre los manejos clandestinos del agente Brandt y en la forma cómo obtenía informes del ministerio de guerra.

FRANCIA

El gran paseo de los frailes argentinos

PARIS, 31. — Comunican de Pau que los peregrinos argentinos llegaron a aquella ciudad procedentes de Lourdes.

Mañana dichos peregrinos salen para Burdeos.

La legión de honor — Premiando "méritos"

PARIS, 31. — El conocido hombre de negocios argentino, don Carlos A. Diehl, ha sido nombrado caballero de la legión de honor.

El empréstito

PARIS, 31. — El gobierno había resuelto reemplazar el proyecto del empréstito de mil millones de francos por otro nuevo, más extenso que el anterior.

El gran visir de Marruecos

PARIS, 31. — Varios diarios de esta capital anuncian que el gran visir de Marruecos, Hadj Mohamed El Mokri, presentó la renuncia de su cargo y que ha sido designado en su reemplazo Mohamed Guebbas.

PARIS, 31. — Se confirma la noticia de que el gran visir de Marruecos, El Mokri, ha presentado la renuncia de su cargo.

Se insiste en asegurar que El Guebbas lo reemplazará en su puesto.

LA SITUACION POLITICA EUROPEA

Un artículo de Clemenceau

PARIS, 31. — El ex jefe del gabinete, M. Clemenceau, escribe hoy en su diario "L'Homme Libre", un artículo comentando la situación política internacional de Europa, y dice que nunca, desde 1870, la situación fué tan inquietante.

Al analizar la obra de la triple entente, dice M. Clemenceau, que sus esfuerzos son incoherentes.

El embajador ante el Japón

PARIS, 31. — El nuevo embajador de Francia en el Japón, M. Regnault, parte hoy para Tokio, para hacerse cargo de su puesto.

Accidente automovilístico

PARIS, 1o. — Los diarios de esta capital anuncian que el ex ministro de hacienda, Mr. Joseph Caillaux y varios amigos que realizaban un paseo en automóvil en las cercanías de Le Mans, fueron heridos de poca gravedad a consecuencia de un choque.

INGLATERRA

El cólera en Rusia

LONDRES, 31. — Un telegrama de Kichin (Besarabia), anuncia que se ha declarado en esa localidad una epidemia de cólera. Añade el telegrama que han sido llevados a los hospitales 39 personas atacadas de ese mal, quince de las cuales fallecieron.

Paro general en los puertos

LONDRES, 31. — Anuncian de Wellington (Nueva Zelandia), que se ha iniciado el paro en casi todos los puertos de aquella posesión británica.

Una amenaza de Grecia

LONDRES, 1o. — "The Daily Telegraph" publica un telegrama de Atenas anunciando que el gobierno griego amenazó bloquear la costa si Turquía discute nuevamente las cuestiones ya solucionadas.

ESPAÑA

El nuevo embajador de los EE.UU.

MADRID, 31. — El nuevo embajador de los Estados Unidos, Mr. Willard, presentó hoy sus credenciales al rey Alfonso.

La ceremonia se efectuó con la solemnidad de costumbre.

¿Será cierto?

MADRID, 31. — Corren insistentes rumores de que el prohombre conservador don Antonio Maura, se retira de la política activa.

Antonio Maura, presidente de la academia

MADRID, 31. — El jefe del partido conservador, don Antonio Maura, ha sido elegido presidente de la Real Academia de la Lengua Española, por unanimidad de 14 votos.

Antes de la votación se retiró el señor Echegaray, que era también candidato.

BELGICA

Una misión argentina

BRUSELAS, 31. — Fué recibida por el rey Alberto, la misión especial argentina, encargada de agradecer la participación de Bélgica en las fiestas del centenario argentino.

El soberano expresó sus simpatías a la Argentina, agradeciendo al doctor Sáenz Peña el envío de la misión.

SUECIA

El premio Nobel, de medicina

ESTOCOLMO, 31. — Se ha otorgado el premio Nobel, de medicina, al conocido facultativo francés M. Charles Richet.

El doctor Richet es miembro de la Academia de Medicina, profesor de la Facultad de París y oficial de la legión de honor.

TURQUIA

Los delegados búlgaros

CONSTANTINOPLA, 31. — Han llegado a esta capital los delegados búlgaros encargados de negociar un tratado de comercio entre Turquía y Bulgaria.

EL HOME RU E IRLANDES

¿A qué tiende el movimiento irlandés, del que tan confusamente vienen informando todos los diarios? ¿Qué es el Home Rule? ¿Cuáles son los términos de la lucha entre unionistas y nacionalistas?

A todas estas preguntas contesta un artículo recientemente publicado por la importante revista llamada "Nosotros y el Mundo", del que hacemos un extracto, a fin de dar una clara idea sobre esta cuestión a nuestros lectores.

Qué es lo que se proponen los irlandeses con el Home Rule

Home Rule es la traducción de la palabra "Self Government" (el gobierno propio), pero no significa "separación". El Home Rule que está en boca de todos, significa que el pueblo irlandés pueda regirse por un poder ejecutivo y un parlamento propios, en todos los asuntos que atañen a Irlanda. Pero el parlamento irlandés propuesto, no tendría facultad de disponer del ejército, la marina, los tratados de paz o guerra, la libertad religiosa o personal, y la moneda. Estos asuntos quedarían, como ahora, de pertenencia del parlamento del reino, en el que habrá una representación irlandesa que, desde luego, no superará, como hoy, al resto de la representación.

Como se ve, pues, el Home Rule, que tanto preocupa a Irlanda, es poder obtener para ella un sistema de gobierno igual al de nuestras provincias.

Expuestos estos antecedentes, haremos un poco de historia retrospectiva, dando a conocer los acontecimientos más significativos que registra el movimiento que nos ocupa.

Historia de la lucha

Después de subyugada Irlanda por los ingleses, por el tratado de Imerick, se le permitió la libertad de culto, y en 1782 se le concedió un parlamento independiente. Sublevados sus habitantes en 1796, no encontraron en los revolucionarios franceses el apoyo que esperaban, y sucumbieron; por fin, la ley de unión del parlamento de 1800 acabó con los últimos restos de autonomía que conservaba Irlanda, y ésta quedó incorporada al Reino Unido.

El parlamento irlandés, vendido a los ingleses, decretó su muerte por 118 votos contra 73, el 26 de mayo de 1800. Irlanda quedó representada en la alta cámara del parlamento inglés por 32 lores, y en la de los comunes por 100 diputados.

Esa ley de unión fué el resultado de la más grande infamia que se conoce en la historia. Gladstone la llamaba "un proceso de vergüenza infame y vil". Irlanda había sido comprada por varios millones, y los traidores recibieron fuertes sumas de dinero. Así, la marquesa de Dowshire recibió 52.000 libras, lord Shaumon 45.000, el marqués de Ely 45.000, lord Clammonis 23.000 y lord Belvidere 15.000.

Los católicos estaban incapacitados para todo cargo público, y se formó, gracias a O'Connell, la poderosa sociedad llamada Asociación Católica, que dió unidad y fuerza al elemento irlandés y contribuyó poderosamente a que el 30 de marzo de 1829 las cámaras votaran la emancipación de los católicos. Desde entonces hubo ya diputados católicos en el parlamento. O'Connell provocó nuevas agitaciones: se pedía la abolición de los diezmos a favor del clero anglicano, la libertad de comercio, la extensión del sufragio, la fijación de los arriendos, pues los grandes arrendatarios dividían las tierras entre sus colonos o subarrendatarios en pequeñas porciones y exigían arrendamientos elevados, originándose así la mayor miseria. Aun había quien reclamaba la abolición de la ley de unión de 1800 y el parlamento propio, y se formó así el partido exaltado que se llamó "La Joven Irlanda".

El home rule

La palabra "home rule" fué pronunciada por primera vez por Isaac Butt en 1870, quien organizó un partido que tuvo escaso éxito. A él siguió Charles Stuart Parnell, orador de primer orden y el que hizo del home rule un problema amenazador y formidable. Entre tanto la Liga Agraria, dirigida por Miche Davitt y Dillon, sostenía la campaña irlandesa, y el grupo parlamentario ejercía en Westmurster el obstruccionismo con un imperio terrible. Parnell tenía entonces una influencia poderosa y decisiva. Pero una aventura escandalosa lo desacreditó de un día para otro. Pero antes de su caída, su partido había dado un paso gigantesco hacia su intento. Entre tanto, tenía lugar la represión de la nueva tentativa; se renovaron en Irlanda las persecuciones, y Parnell fué encarcelado, el gobierno liberal, presidido por Gladstone, cambió de táctica y escribió en su programa el principio del home rule.

El home rule de 1886 fué redactado por Gladstone, pero en términos muy limitados, y contenía en realidad la sola apariencia de la autonomía. El proyecto fué rechazado, pues no daba nada nuevo a Irlanda, y dejaba, en cambio, a Inglaterra desunida y debilitada.

Gladstone había roto la unidad del partido liberal, asegurando así veinte años de dominación al partido unionista conservador. Al mismo tiempo, había sobreexcitado el sentimiento imperialista, al cual, entonces un poco vago y puramente lírico, le había impreso el carácter agresivo y conquistador de que tanto se alarmó Europa.

Después de la subida de los conservadores al poder, el jefe del partido, lord Salisbury, se creyó en el deber de hacer algo por Irlanda, aunque fuese en el campo económico, y su sucesor, Arthur Balfour, elaboró y pudo hacer votar una ley agraria en 1903, llamada "Irish hand Purchase Het" (Ley Irlandesa de Compras de Tierras), a fin de facilitar a los campesinos la adquisición de parcelas de campo.

Al volver al poder Gradstone, el año 1884, puso en primer término en su programa el Home Rule, y en 1893 presentó una nueva constitución más democrática y más estrictamente protestante que la de 1886, la que fué votada por la cámara de los comunes por 40 votos de mayoría, dados por los representantes irlandeses, pero fué rechazada por la cámara de los lores. En seguida de esto, Gladstone dejó el poder. Su sucesor, lord Rosebery no quiso mantener la unión con los liberales, y en 1895 volvían al poder los unionistas, mientras un grupo de liberales se separaba ruidosamente del partido para fundar la "New Liberal League" (La nueva liga liberal) imperialista y contra el Home Rule. Después de la crisis comercial de 1905, el señor Campbell Bannerman conquistó el poder con la ayuda de los 84 nacionalistas irlandeses y con el apoyo del Partido Laborista, previa promesa de trabajar por el Home Rule. Después de la famosa cuestión del balance de Lloyd George y el escogimiento de la cámara, los liberales quedaron en el poder, pero con una deuda de reconocimiento hacia los irlandeses. Estos, por salvar el gabinete, se vieron precisados a sacrificar el Home Rule. El primer ministro, Asquith, se encontró así en una dependencia absoluta frente al partido irlandés. La hora de la victoria para el Home rule había llegado. Por otra parte, una reforma hecha a la constitución, modificaba el derecho de veto de la cámara de los lores, haciéndolo puramente "suspensivo". El tercer proyecto de ley que debía separar al Reino Unido y crear en Dublín una legislatura propia, fué presentado a la consideración de la cámara de los comunes a principios de 1912. El proyecto fué discutido con pasión por la oposición conservadora, y, sobre todo, por el señor Edward Carson, representante de los intereses de los protestantes de Ulster, los que han proclamado su decisión de rebelarse con las armas, antes que estar bajo un parlamento con una mayoría católica, de la que dicen (sin justificación alguna) que no podrá esperarse más que represalias y opresiones. Asimismo, el proyecto fué votado por 110 votos de mayoría el 20 de enero de 1912. La cámara de los lores, cuya intención era ya conocida, rechazó el proyecto por 310 contra 69 votos, después de una discusión académica. Pero, como ya hemos dicho, este rechazo no puede hacer más que demorar la aplicación de la ley, porque, de acuerdo con la práctica parlamentaria, el proyecto del Home Rule será votado una segunda vez por la cámara de los comunes en las próximas sesiones, e inmediatamente será enviado de nuevo a los lores, y en caso de que sea rechazado otra vez, la cámara de los comunes lo votará por tercera vez, y entonces, en mayo de 1914, podrá ser sometido a la firma real.

Según se desprende de los hechos, en todo este desgraciado asunto hay de por medio un sórdido drama religioso, que hace imposible el progreso de Irlanda, la cual se encuentra, siendo católica, subyugada a la religión protestante de los ingleses.

Hemos afirmado, y hoy podemos constatarlo una vez más, que para el avance y progreso de un país, nada hay tan perjudicial como los prejuicios religiosos.

Concejo Deliberante

LA SESION DE AYER

Asuntos tratados

A las 6.15 p. m. se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Palacio y con la asistencia de 11 concejales.

A moción del señor Claisse se suprimió la lectura del acta. Acto continuo, se dió lectura de los siguientes

Asuntos entrados

Proyecto de ordenanza mandando substituir el alumbrado a querosén por el de gas incandescente, en las calles: Azul, de Provincias Unidas a Remedio; Tandil, de Dolores a Pergamino; Remedios, de Dolores a Pergamino.

Adoquinado

Se presentaron varios proyectos de ordenanza para que el D. E. mande pavimentar con adoquines de granito y base de hormigón, y de acuerdo con la ley de la materia, las siguientes calles: Colombres, de San Juan a Constitución; Bebedero, de Caballito a Crámer; Santa Rosalía, de Montes de Oca a Patricios; Quirno, de Rivadavia a Avenida Alberdi; Tandil, de Varela a San Pedrito; Merlo, de Varela a San Pedrito; Pergamino, de Provincias Unidas a Directorio; Pedernera, de Lobos a Avenida Alberdi; Rivera Indarte, de Directorio a Meriló.

Terminada la lectura de los asuntos entrados, se pasó a la orden del día.

Venta de un terreno municipal

Previa una breve discusión, se aprobó la siguiente resolución:

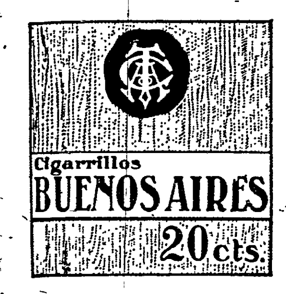
"Artículo 1o. — Autorízase al D. E. para sacar a la venta en remate público, con las bases y plazos que estime conveniente, la fracción de terreno municipal que queda comprendida entre la avenida de Circunvalación proyectada y las calles Cerviño y Darragueira, con la obligación por parte de los compradores, de someterse a las condiciones de altura, estilo arquitectónico, faja de jardines, etc., que fije oportunamente el D. E. como condición de venta.

La venta se efectuará en lotes de las dimensiones y forma que considere más conveniente el D. E.

Art. 2o. — Autorízase igualmente al D. E. para convenir "ad-referéndum" la adquisición de las propiedades comprendidas en los dos frentes de la calle Gelly, de Salguero a Ugarteche, necesarias para la ampliación de las propiedades municipales conocidas por quintas de Mesquita y Fernández, y actualmente destinadas al ensanche del Parque 3 de Febrero.

Art. 3o. — En caso de que el D. E. no pudiese arribar a un arreglo equitativo para la adquisición de las propiedades a que hace referencia el artículo anterior, autorízale para iniciar los juicios de expropiación correspondientes, imputando las sumas que sea necesario depositar, al inciso de ordenanzas espe-





misaría 24a., a Ramón Uglonica, a quien acusa de estafa, hecho llevado a cabo el 5 de septiembre del corriente año, y del cual nos ocupamos en su oportunidad.

Robos y hurtos

Juan A. Cartasso, domiciliado en la calle Blanco Encalada No. 2767, denunció en la comisaría 29a., que en la madrugada de ayer penetraron ladrones en la pieza de su señora madre, valiéndose de llave ganzúa y le han substraído alhajas y objetos, que aun no ha podido estimar.

—Gumersindo Zanabia denunció en la comisaría 24a., que ayer, en las calles Necochea y Olavarría, un individuo le hurtó un billete de la lotería nacional, premiado en 3.800 pesos.

El acusado se dió a la fuga.

—Evaristo Montiel manifestó en la comisaría 24a., que en la madrugada de ayer penetraron ladrones en su domicilio, calle Necochea No. 1427, y le hurtaron 120 pesos.

—Francisco Mazzo denunció en la comisaría 24a. que ayer, mientras viajaba en la plataforma de un tranvía que marchaba por la calle Garay, al llegar a la de Rioja, le han substraído del bolsillo una cartera con la suma de 565 $.

El incendio de ayer

En el negocio de pinturería y ferretería que existe en la calle Guanacache y Colodrero, propiedad de Domingo Marconi, anoche, poco antes de las siete, se produjo un incendio. Por intermedio de la comisaría 31a. se dió aviso al destacamento de bomberos de Belgrano y al cuartel central.

Sin pérdida de tiempo, salió una dotación de la guardia de incendio al mando del coronel Armesto, que en pocos momentos llegó al sitio del siniestro. Una vez en él tuvo que luchar con la dificultad de la escasez de agua, causa por lo que el negocio quedó reducido a cenizas

El origen del fuego fué causado en momentos que el dependiente del negocio, Arturo Pensa, se acercó a un cajón de aguarrás, alumbrado por una lámpara de kerosene, saltando un poco del líquido sobre el inflamable.

Interrogado el propietario en la comisaría, manifestó que las pérdidas han ido totales y que la casa giraba con un capital de 60.000 $, estando asegurada por la misma cantidad en varias compañías.

Un chico herido

El chico Eustaquio Pitono viajaba anoche en la plataforma de un tranvía. De improviso, otro chico mal intencionado, le dió un empellón, causa por la que cayó al pavimento. Al golpear contra las piedras, Pitono sufrió una herida de importancia en la frente.

La comisaría 26a. hizo curar al herido por la sanidad local y hace averiguaciones para dar con el paradero del heridor, que se dió a la fuga.

Muerto por el tren

En las vías del F. C. C. Argentino, a la altura de la calle Triunvirato, fué atropellado anoche, por un tren de pasajeros, un individuo que se presume sea Guillermo Huerter.

Como consecuencia del atropello, la víctima sufrió heridas internas de tal gravedad, que le ocasionaron una muerte instantánea.

La comisaría 31a., que intervino en el accidente, instruye un sumario para el debido esclarecimiento del hecho, y trata de establecer la identidad de la víctima.

Los falsos médicos

Ha sido detenido por la comisaría de Investigaciones, Leonardo Tejada, a quien se procesa por infracción a la ley 7029, sobre ejercicio ilegal de la medicina.

Violación de domicilio

El doctor Emilio Castelar Cobián hizo detener ayer, por intermedio de la comisaría 3a., a un individuo a quien acusa de haberle violado su domicilio.

Una coz

Blas Dehan, de 10 años de edad, se encontraba ayer próximo a un caballo, en la calle Chiclana, frente al número 3641. De pronto, el animal le aplicó una coz en el pecho, que le produjo una herida de alguna importancia.

La comisaría 24a. lo remitió para su curación a la asistencia pública.

Atropellado por un automóvil

José García López, al cruzar ayer la calzada de las calles Charcas, entre las de Talcahuano y Libertad, fué atropellado por el automóvil de alquiler que dirigía Francisco Perotti. Al caer al pavimento, López sufrió heridas de alguna importancia en diversas partes del cuerpo. Por intermedio de la comisaría 15a. fué detenido el conductor y el herido curado por la asistencia pública.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Mañana domingo, a las 8 a. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, conferencia y rifa, asunto Tachini v. Fermann, varias.

Centro de la 4a. — Del Crucero 1162. El próximo martes, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, integración de la C. A., asuntos varios.

Centro de la 20. — Córdoba 1616. — El próximo martes a las 8.30 p. m., asamblea, a objeto de considerar los asuntos comunicados en la orden del día.

Comité de Relaciones del Movimiento Juvenil. — Méjico 2070. El lunes a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de interés.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 14a. — El Centro Socialista de esta circunscripción hace un llamado a todos los hombres de ideas progresistas, que simpaticen con los propósitos del mitin, a reunirse mañana domingo, a las 2 de la tarde, en la esquina de Rivadavia y Entre Ríos, para incorporarse a la columna que se formará.

Centro de la 15a. — Se invita a adherentes y simpatizantes a concurrir mañana domingo, a las 12.30 p. m., al local social, Acha 1245, a fin de salir en columna para engrosar la manifestación.

Centro de la 10 y 11. — Se invita a los socialistas y simpatizantes a reunirse el domingo a las 2 p. m. en Méjico 2070, para salir en columna a engrosar la manifestación anticlerical.

Centro de la 7a. — Se invita a todos los compañeros de buena voluntad, que concurran hoy sábado, a las 9 de la noche, por nuestra secretaría, Díaz Vélez 4394, para salir a fijar carteles para el mitin del 2 de noviembre.

Centro Nueva Pompeya. — Este centro invita a todos los afiliados y simpatizantes a concurrir el domingo 2 de noviembre, a las 2.30 p. m., en su local Esquiú 959, para incorporarse a la columna que saldrá del Parque de los Patricios.

CONFERENCIAS

Juventud Socialista "La Acción"—Mañana, domingo, a la 1 p. m., celebrará una conferencia de propaganda pública en el Parque de los Patricios.

Orador: doctor Fernando de Andreis.

Centro de la 19a. — El martes 4, a las 8.30 p. m., en el local French 2868, el ciudadano A. Peretti dará la última conferencia del curso iniciado sobre "Arte social", ocupándose de música y literatura.

Centro de la 15a. — Efectuará una conferencia el próximo 6 de noviembre, a las 8 p. m., en el salón biógrafo de la calle Canning 117.

Orador, doctor Enrique Dickmann.

Centro de la 1a. y 5a. — Para el domingo 2 de noviembre, a las 9 a. m., en la plaza de Flores, organiza este Centro una conferencia por la supresión del presupuesto de culto.

Hablarán los ciudadanos Fernando de Andréis y José Muzzilli.

Terminada la conferencia se organizará una manifestación hasta el local del Centro, donde se clausurará el acto.

FIESTAS

Centro de la 7a. — Efectuará una función cinematográfica y conferencia a beneficio de la caja del Centro, el 4 de noviembre, a las 8.30 p. m., en el salón "Marconi", calle Corrientes 4260.

Orador: Antonio de Tomaso.

DIVERSAS

Club Independiente "El Comunismo Social" — El pasado jueves reuniéronse, en Urquiza 1820, con objeto de dejar constituído definitivamente este comité, los ciudadanos Anselmo S. Miranda, Luis Garofolo, Salvador Minervine, Juan Sosto, José B. Cavilla, Pedro Gaffe, Agustín Ruiz, Alfredo Guasco, Bartolomé J. Mblle, Leoncio Gallas, Agustín Vacaro, Nicolás Cipobranco, José Amoroso, Miguel Labriola, Emilio Lopardi, Roberto Nani, Alfredo Gallo, Francisco Jesaghi, Francisco Luchi y José Delfino.

Se nombró una comisión administrativa compuesta por los siguientes ciudadanos: M. Labriola, L. Garofolo, L. Gallas. N. Capobranco, J. Sostos, A. Guasco y E. Lopardi.

Se tomaron las resoluciones siguientes. Alherirse al Partido Socialista como subcomité de la 2a. Concurrir en corporación al mitin anticlerical del domingo.

Al efecto se reunirán los adherentes y simpatizantes a las 12.30 p. m. en la esquina Matheu y Armonía para de allí partir al Parque Patricios a unirse con el Centro de la 2a.

La comisión se reunirá, provisoriamente hasta conseguir local, en el corralón de la calle Brasil y Jujuy. La cuota se ha fijado en un peso mensual.

Por el comité — A. S. Miranda, secretario provisional.

Sociedad Ariel — Hoy, a las 8.30 de la noche, el ciudadano Pilades O. de Zeo dará una conferencia sobre "Estética" en el local de la calle Alsina número 1565.

Biblioteca Popular "Emilio Zola" — En esta semana, en nuestro local social, se dictarán los siguientes cursos de extensión universitaria:

Sábado 1o., Física, por López.

INTERIOR

Río Cuarto — Efectuóse la asamblea general del Centro Socialista local para nombrar la nueva comisión administrativa.

Resultaron reelectos en sus cargos de secretario general y secretario de actas, respectivamente, los ciudadanos Mario Magri y Emilio Pastell; tesorero, Alfredo Menzel; vocales: Federico Neubert, Virgilio Biasi, Santiago Moreta y Juan Segat; revisores de cuentas: Carlos Pasteli, Evaristo Segat y Segundo R. Benítez.

San Francisco. — En la última asamblea del Centro Socialista se tomaron las siguientes resoluciones: aprobar el acta; aceptar el informe del ciudadano Félix Paulucci, relativo a los trabajos realizados para organizar la Federación Socialista en la provincia de Córdoba y la indiferencia mostrada por el Centro de Córdoba, viendo la asamblea con desagrado la actitud de dicha agrupación; aprobar el balance del mes de octubre que arroja un saldo de $ 64; publicar un manifiesto de adhesión al mitin que efectuará el Partido sobre la separación de la iglesia del estado, y dejar los demás asuntos de la orden del día para la próxima asamblea.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 3

LAS OCHO HORAS

Discurso del diputado socialista uruguayo doctor Emilio Frugoni

La carestía de la vida es, por lo pronto, un fenómeno universal y un fenómeno local es un fenómeno que obedece a factores de carácter internacional, como la depreciación del oro que trae aparejada la desvalorización de la moneda, la diminución del poder adquisitivo de la moneda, y, además, factores locales, factores particulares. propios de cada medio determinado, que contribuyen a agravar el mal; y entre nosotros, uno de los factores más importantes es la valorización de la tierra, o mejor, la suba de los alquileres, que la determinan encareciendo la habitación.

Teniendo, pues, la convicción de que nuestro medio no puede substraerse a la influencia de fenómenos que se dejan sentir en todas partes del mundo, podemos muy bien entonces sostener — aunque no tengamos niguna estadística que nos lo demuestre con la más completa exactitud, — que los salarios reales en los últimos años han disminuido también en nuestro país.

Quiero hacer resaltar la diferencia entre salario nominal y salario real, porque esta diferencia es la que nos explica el error en que fácilmente incurren muchos, que creen encontrarse frente a una verdadera suba de los salarios, cuando han podido constatar que las cifras numéricas de éstos son mayores hoy que hace unos cuantos años.

El informe de la O. de Trabajo

Es, por otra parte, el error en que incurre en su informe el director de la Oficina de Trabajo de nuestro país, informe que encuentro en el primer boletín estadístico que acaba de redactar esa oficina.

Nos dice en ese informe ese señor director, que por una encuesta que él ha realizado entre los trabajadores y los industriales, ha llegado a la conclusión de que los salarios en el país, de cinco años a esta parte, han aumentado en un veinte por ciento a un cuarenta por ciento.

No dice más que esto, porque la encuesta no ha aparecido aún. Es una referencia puramente incidental en el informe, y no sé, por consiguiente, cuál es el cálculo en que se ha basado el director de la Oficina de Trabajo para llegar a esta conclusión, ni sé tampoco cuál es el alcance que da a los términos numéricos de que nos pone en conocimiento; no sé, en efecto, si él ha querido decir que la suba alcanzada por los gremios, por los gremios que han obtenido mejoramiento de salarios. de algunos años a esta parte, oscilan de un 20 a un 40 por ciento; ni sé tampoco si ha querido decir que el término medio de ese mejoramiento del salario oscile alrededor del 20 al 40 por ciento, aunque me parecería que, para tratarse de un término medio, hay una diferencia demasiado grande entre las dos cantidades enunciadas.

Lo que me parece indiscutible, — porque se refiere a un hecho que he podido constatar y que podemos constatar todos nosotros, — es que el cálculo o conclusión a que arriba el señor director del Departamento de Trabajo, no es bastante luminoso, porque son muchos los gremios que quedan fuera de ese movimiento ascendente del salario, pues son muchos los que no han logrado mejorar de remuneración.

Admitiendo que esos números se refiriesen a los dos extremos, entre los cuales ha variado el mejoramiento obtenido por varios gremios en sus remuneraciones pecuniarias, tendríamos que saber primero si son muchos los gremios que han logrado conseguir ese mejoramiento, o si, por el contrario, hay una gran cantidad de gremios en la república, como antes he afirmado, que desde cinco años a esta parte permanecen gozando de los mismos salarios.

A mí me consta, en efecto, que hay una gran cantidad de gremios que no han podido obtener, desde cinco años a esta parte, mejoramiento alguno en sus remuneraciones.

El señor director del Departamento del Trabajo podrá decirnos que hay algunos gremios que han obtenido ese mejoramiento, y que ese mejoramiento oscila entre el 20 y el 40 por ciento a que se refiere. Desde luego, este 40 por ciento será una cifra de excepción. Es, indudablemente, el mejoramiento mayor a que han podido alcanzar en el país algunos gremios que se han encontrado en especialísimas circunstancias, en muy favorables condiciones para conseguir imponerse; pero la inmensa mayoría de los gremios de la república no ha podido alcanzar, de cinco años a esta parte, ni siquiera un 20 por ciento de aumento en sus salarios nominales, y puedo citar muchos gremios importantes que de cinco años a esta parte no han percibido ni siquiera un solo centésimo de aumento en sus salarios.

Tenemos, por ejemplo, todos los gremios marítimos de la capital, que son muy numerosos y muy importantes, que desde hace más de cinco años vienen percibiendo el mismo salario que perciben en la actualidad.

Los peones de aduana

Hay hasta gremios que dependen del estado que han permanecido, durante seis o siete años, percibiendo los mismos salarios.

Hace apenas quince días que, por una disposición del poder ejecutivo, que vino como consecuencia de ciertas gestiones iniciadas por mí en el seno del parlamento, se ha mejorado la remuneración pecuniaria de los peones de la aduana.

Bien: los peones de aduana venían percibiendo 29 pesos con 40 centésimos desde hace cinco o seis años, con esta particularidad: que últimamente ganaban menos de lo que ganaron antes. Porque cuando las capatacías eran particulares, los peones de aduana ganaban 30 pesos mensuales, y cuando pasaron a ser administradas por el estado, ese sueldo les quedó reducido, por el descuento, a 29 pesos con 30 centésimos.

De modo, pues, que para todos estos gremios, para los gremios marítimos, o para todos esos otros que en cinco o seis años no han podido obtener el aumento de un solo centésimo sobre su sueldo nominal, la diminución del sueldo o salario real, es indiscutible; porque mientras el salario para ellos ha permanecido estacionario, la vida se ha encarecido enormemente: puede calcularse que, de cinco años a esta parte, la vida se ha encarecido en nuestro país en más de un 40 por ciento, a causa, sobre todo, del encarecimiento de los alquileres, a causa de la valorización de la tierra.

Ya ve, pues, el señor diputado, que reprochaba a la comisión informante el que se atreviera a decir que entre nosotros los salarios están sufriendo una depresión, como realmente es así, como también entre nosotros se deja sentir ese fenómeno de la depresión de los salarios, que se experimenta en mayor grado, precisamente en aquellos medios sociales donde, como sucede en el nuestro, la clase obrera no está completamente organizada, y se halla, por consiguiente, en malas condiciones para oponerse a las tendencias depresivas del capital.

La opinión de un diputado

Si mal no recuerdo, el distinguido colega que dirigía este reproche a la comisión informante, era el señor diputado Salteráin.

Yo lamento que no se encuentre presente en este instante ese distinguido colega, por quien siento particular aprecio, porque debo manifestar que la actitud de ese señor diputado frente a la ley que estamos discutiendo, no ha podido menos que llenarse de estupor.

En efecto, de nadie menos que del señor diputado Salteráin, podía suponer yo una adhesión a las maniobras oposicionistas desplegadas contra este proyecto; de nadie menos que del doctor Salteráin, señor presidente, porque si alguien hay en esta cámara que debiera ser partidario acérrimo, caluroso partidario de esta ley, de la pronta implantación de esta ley, por convencimiento científico que diga relación con la suerte y la salud de la raza y de las generaciones, ese alguien, es el doctor Salteráin, que ha fundado entre nosotros la Liga contra la tuberculosis, y es incansable propagandista de la campaña contra ese terrible flagelo de las sociedades modernas.

Yo recuerdo las palabras que en esta cámara pronunciaba no hace mucho una de las más altas autoridades médicas del país, el doctor Soca, en un discurso lleno de afirmaciones que venían en corroboración de cuanto hemos dicho siempre nosotros de la vida de nuestros campesinos, de las condiciones de vida del proletariado de nuestra campaña, — afirmaciones que yo me permito aconsejar, recomendar a la consideración de los colegas que en esta cámara sostenían que en nuestra república no existe el problema social, ni existe la miseria.

El entonces diputado, doctor Soca, después de hacer el más cumplido elogio de las bondades, de la sinceridad, del altruísmo del doctor Salteráin, — elogio al cual adhiero completamente, —

(Continuará.)

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — A las 5 de la tarde concurrió ayer a su despacho de la casa de gobierno, el doctor Victorino de la Plaza. Celebró conferencias con los ministros del interior, relaciones exteriores y hacienda.

El vicepresidente no concedió audiencias. A última hora, el gobernador de Córdoba, doctor Cárcano, se entrevistó con el presidente.

La concesión Mollard — Con motivo de las publicaciones hechas respecto a la concesión Mollard, el ministro de relaciones exteriores, doctor Bosch, ha manifestado que todo lo dicho sobre ese asunto no tiene fundamento ni se relaciona con los asuntos de su cartera, sino en lo que se refiere a la faz internacional, que ya tuvo oportunidad de manifestar su opinión en la cámara de diputados.

Inspección de rentas — El doctor Weigel Muñoz, inspector general de aduanas, ha dispuesto que durante los meses de noviembre y diciembre, el cuerpo de inspectores efectúe una visita detenida a todas las aduanas, receptorías y resguardos, informando sobre su movimiento, recaudación y necesidades.

El inspector general y el subinspector se ocuparán de estudiar sobre el terreno las modificaciones que, a causa de los nuevos canales del Delta, deben introducirse en los servicios de vigilancia fiscal y en la simplificación del despacho de las cargas que circulan por las islas.

Barcos pescadores — Como consecuencia del proyecto de ordenanza municipal sobre pesca y transporte de pescado, ayer, el subsecretario del ministerio de agricultura, acompañado del director de ganadería, doctor León Suárez, visitaron los barcos pescadores del Atlántico números 8 y 12 de la Pescadora Argentina.

Después de informarse de la forma en que se realiza la pesca en mar libre, los visitantes quedaron satisfechos de su visita.

Causas fiscales — El poder ejecutivo ha dispuesto la iniciación de las siguientes causas fiscales:

Luis Morasso, por cobro de $ 311.74 moneda nacional, que adeuda por diferencia de derechos de aduana.

Samuel Figueroa, por $ 85 moneda nacional, que adeuda por pasajes.

Domingo Gugliamelli, por pesos 2.375 moneda nacional, por haberes percibidos indebidamente.

Vicente Chaine y Rodolfo Márquez, por $ 130.50, cada uno, por pasajes.

Martínez Verde y Cía., por pesos 29.39, por reposición de sellos, almacenaje y multa.

Ramón A. Gallo y Angel Montero, por $ 34.65 y 573.32, respectivamente.

José Otamendi, por desalojo y alquiler de un terreno en la dársena sud.

Julio Salvaderes, por pesos 550, por falta de rendición de cuentas de igual valor en papel sellado.

Terenzio Bonetti y Cía., ampliación de la iniciada, por pesos 2.05 moneda nacional.

Juan Hertel, por pesos 178.80, por falta de rendición de cuentas.

Becchi y Zoppi, aumento de pesos 2, a causa mandada iniciar por pesos 165.32.

Mondrenich y Novaro, aumento en pesos 276.33, la mandada iniciar el 27 de agosto ppdo.

C. Setta y Cía., por 74 pesos oro sellado; Otto Petersen, por pesos 477.68 moneda nacional; Jordán Brona y Eaten, pesos 1.228 oro sellado; Retchil Huss y Cía., pesos 37 oro sellado; Hugo Glorel, por pesos 62.80 moneda nacional; Angel Gardella y Cía., por pesos 5.488 oro sellado; Empresa de transportes "La Cargadora", pesos 37; Natalín y Crocco, pesos 378; J. Apuerriberry, pesos 620; Willeuz y Cía., $ 72.

LA JUSTICIA

CIVIL

Resoluciones definitivas — En el acuerdo último este tribunal ha resuelto los siguientes juicios:

María E. Sánchez de Berrosque contra Juan Lanoca, pidiendo nulidad de institución de herederos en el testamento de Manuela A. G. de Orandón.

Es confirmada la sentencia por la cual no se hacía lugar a la acción.

—Antonio Bestucci contra Fidel D'Alessandro, por cobro de pesos.

Se confirma la sentencia condenatoria.

—Tercería en el juicio Mariano Bocun, litigando en los autos Crutiano contra Juan, por cobro de pesos por un crédito.

Se revoca el fallo de primera instancia.

—Esteban Perisalto contra Leonardo Cariglia, cobro de pesos.

Se confirma el fallo condenatorio.

—Julio I. Nogués contra Juana P. de Bichet, por cobro de honorarios médicos.

Se condena a abonar.

—Arturo de la Guesta contra Federico Bunge, rendición de cuentas.

Se condena.

FEDERALES

Condenando al pago de daños y perjuicios a la empresa del F. C. Oeste. — El juez doctor Anchórena resolvió el juicio promovido por don Esteban Arregui contra la empresa del ferrocarril Oeste, por indemnización de daños y perjuicios, a raíz del incendio de un campo situado entre las estaciones Prieto y Niel.

Se condena a la empresa a pagar la suma que el actor jure dentro de $ 7.000 moneda nacional, con costas.

—Por el juzgado del doctor Arias, secretaría Castellano, se ha resuelto el juicio promovido por doña Mariana Domínguez de Oliva contra la empresa del ferrocarril Pacífico, por daños y perjuicios, con motivo del incendio de un campo en el departamento de Unión, provincia de Córdoba.

El señor juez rechaza la demanda con costas al actor.

CRIMINALES

El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso que se le sigue a José Murano, italiano, casado, de 29 años de edad y con 27 de residencia en el país, por el delito de lesiones.

El hecho ocurrió en razón de haberse perdido un pleito que Julio Ferriol seguía en representación del acusado, y también por diferencias sobre el monto de los honorarios que este último debía pagar, ambos se hallaban enemistados, y el día 30 de julio del corriente año, a las 2.15 de la tarde, frente al palacio de los tribunales, Ferriol provocó a Murano, quien armado de un cortaplumas le tiró un golpe, hiriéndole de gravedad.

Al tratar sobre la responsabilidad, dice el fiscal: que si la ley no ha conceptuado ni podido conceptuar la provocación como causa de excusa, necesariamente ha debido considerarla bajo un punto de vista favorable al ultrajado, y no como simple atenuante, sino calificando el hecho de un modo especial, cuando aquello ha sido "grave" circunstancia librada a la apreciación de los magistrados.

Por estas consideraciones y otras, el fiscal dictamina en el proceso, solicitando se imponga, en vez de penitenciaría, la pena de nueve meses de arresto.

—El fiscal señor Malbrán dictaminó en el proceso seguido a Paulino González o Angel Blaies, oriental, de 22 años de edad, peón, por falsificador de sellos.

Solicita se le imponga 3 años de penitenciaría.

—El fiscal doctor Lynch ha dictaminado en el proceso que se le sigue a Teófilo Ferreyra (a) "Cinco y cinco", por atentado con armas a la autoridad.

Solicita se le condene a la pena de 2 años de prisión.

MUNICIPALES

Nota al ministro del interior — La intendencia ha requerido la intervención del ministro del interior para que éste, a su vez, gestione del de obras públicas la intimación necesaria a fin de que la empresa del ferrocarril Oeste de Buenos Aires construya alcantarillas al través de sus terraplenes en la calle Lope de Vega, para facilitar el curso de las aguas pluviales que afluyen en ese paraje.

Formación de ochava — Para formar una ochava de 8 metros cuadrados en la esquina de las calles Urquiza y Casa Cubierta, la intendencia ha celebrado con su propietaria, doña María A. Insgaray, un convenio ad referéndum del concejo, por el cual cede a la comuna la fracción de referencia por $ 352.80.

Expropiación — La intendencia se ha dirigido al concejo deliberante solicitando autorización para iniciar juicio de expropiación a la finca situada en la calle Esmeralda 241 y 247, de la señora Aguirre de Ortiz Basualdo, que se encuentra afectada a la avenida diagonal Norte.

Convenio ad referéndum — Con el fin de adquirir de don Alberto B. Martínez una fracción de terreno de una ochava de 10 metros en la esquina de Lavalle y Libertad, la intendencia ha celebrado un convenio ad referéndum que se ha remitido para su aprobación al concejo deliberante.

Por la fracción de referencia se le abona la suma de $ 21.230, o sea calculado a $ 850 el metro cuadrado.

Obras sanitarias de la nación — La dirección de las obras sanitarias de la nación, ha hecho saber a los propietarios de inmuebles ubicados en las zonas al norte, limitada por las calles Costa Rica, Godoy Cruz, Santa Fe, arroyo Maldonado, avenida Vértiz, avenida Alvear, Garteche, vías del F. C. al Pacífico y Canning; al sur, limitada por las calles Rivadavia, Castro Barros, Independencia, Colombres, Cochabamba y avenida La Plata, desde Las Casas a Rivadavia, que el directorio de las obras sanitarias de la nación ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua en dichas zonas, y ha fijado plazo hasta el día 1o. de diciembre próximo para que instalen el servicio de agua corriente en sus respectivos inmuebles, bajo apercibimiento de aplicarles la multa establecida en el reglamento.

Servicios de tranvías — Con motivo de las fiestas de los difuntos, la empresa de tranvías Lacroze ha organizado un horario especial para atender el exceso de transporte.

Serán reforzados todos los servicios que conducen a la Chacarita.

La empresa del Anglo Argentino, agregará servicios especiales a sus recorridos para el transporte de pasajeros a la Recoleta y reforzará el número de coches de las líneas 94 y 95, que convergen a la Chacarita.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

En la edición de mañana publicaremos los detalles sobre la organización de la columna que se formará en el gran mitin por los clubs afiliados a la Liga LA VANGUARDIA.

Club atlético Enrique del Valle Iberlucea

Con este título se ha constituído un nuevo club, el que queda afiliado a nuestro campeonato, en la división menores.

Cierre de inscripciones

Quedan definitivamente clausuradas las inscripciones de clubs para disputar las copas.

Partidos oficiales

Mañana aparecerá el programa completo de partidos a jugarse el domingo 9 del actual.

LOS PARTIDOS DE HOY

Teams, horas y fields

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Primera división — Kimberley v. Tigre, en Villa Urquiza, a las 3 de la tarde.

Kimberley: A. Caballero; J. C. Guido Spano I J. Pianaroli: V. Flores, C. A. Conch y C. Georgetti; F. Roldán, N. Alonso (capitán), C. L. Antoqueda, F. Alonso y C. Fiascoli. Suplentes: C. Fresca y S. González

—Atlanta v. Estudiantes de La Plata, en el Parque Chacabuco, a las 3 de la tarde.

Atlanta: F. Bolinches; B. A. Mallet y J. Orradre; E. Fereyra, J. C. Pellini y A. Penney; E. Alvarez, S. Cermesoni, R. Faldone, H. Rivas y A. Cazenave.

Segunda división — Floresta II v. Argentinos Juniors, en las calles Estomba y Rossetti, a las 2.30 de la tarde.

Floresta: A. Racconi; J. A. Ramos y A. Chiappe; A. Castro, P. Montesori y S. Santagata; J. A. Cartona, S. Salas, A. Spinelli, E. Ranguni y J. Barreiro (capitán). Suplentes: F. Cerrutti y H. Santarata.

Argentinos Juniors: M. Serra; C. Pence y J. Fussi; T. Jenconi, L. Spina (capitán) y J. Lapuyol; V. Pirro, A. Garancini, Martino, N. N. y N. Martino. Suplentes: F. Garay y Santander.

—General Belgrano v. Gimnasia y Esgrima de Bánfield, se jugará en Bánfield, en Villa Albertina, a las 2.45 p. m. Tren de La Plata, a las 12 m.

General Belgrano: A. C. Amarilla; S. J. Zimi y J. del Carmen; H. Rosetto, A. Tizio y H. Sortelli, O. Scattini, A. Vampa, L. Lorenzatto, I. Giangiobbe y J. Pereyra.

Cuarta división — Argentino v. Floresta, en Floresta, a las 2 de la tarde.

Argentino: A. Fazio; E. Colli y G. Brunella; R. Gabriel, C. Desalvo y R. S. Aldini, C. Medina, T. Mora, M. Guarrochena, V. Vitale y S. M. Beovide.

Floresta: G. Luna; C. Viera y A. Galvagno; J. González, A. Ladelfa y A. Austo; J. Ugarriza, A. Pini, P. Hegoburu (capitán), A. Irumi y A. Echeverry.

Quinta división — Kimberley v. Lanús.

Kimberley: L. Souza; M. Bergonzelli y A. Manzzini; C. Morales, M. García y A. Conen; F. Pérez, L. Diez, A. Borgonora, P. Pfeger y A. Ferrere.

—Atlanta v. Carapachay, en Martínez, a la 1 de la tarde. Tren de Retiro (nuevo), a las 11,50.

Atlanta: A. Arrighi; M. Salvarré y A. Porghi; R. Arata, A. Arce y E. Pusso; A. Pregermann, S. Almada, F. Saniello, P. Laurito y A. Frinskenstein.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Estudiantes v. Boca Juniors (Copa de Honor), en San Isidro. Tren de Retiro (F. C. C. A.), a la 1.25.

Estudiantes: De Barrera; Dannie y Krieger; Bergalli, Ivanissevich y Susán; Spinelli, Thompson, Susán, Camiral y Ochandio.

Boca Juniors I: J. P. Virtú-Bidone; J. L. Garibaldi y H. Lamelas; P. Martínez, M. Vergara y Priano; P. Calomino, J. Bertolini, J. Romano, D. Abbatángelo y F. Taggino (cap.).

Segunda división — Estudiantes v. Boca Juniors, en Palermo, a las 2.30.

Estudiantes: J. Sacchio; A. Beretta y A. Alcardi; A. Gatti, A. Abatte y P. Coto; J. M. Ramallo, S. Garrot, A. Zago, G. J. Jiménez y R. Caldara. Suplente: R. Figueroa.

Boca Juniors II: J. L. Bruzau (cap.); V. Decap y O. Cichero; C. Cappellini, A. Fattini y L. Giardini; B. Chiappori, A. Radavero, M. Misetich, A. Lodeiro y A. Repetto. Suplentes: Malespada, Podestá y Somovigo.

—Rabing v. Quilmes, en Avellaneda, a las 12.30 p. m. Tren de Quilmes, a las 11.45 a. m.

Quilmes: J. Leck; G. Bouat y A. Dellavalle; W. A. Woods, P. Rowstron y W. Touchnessi; E. Durante, F. Cabana, C. L. Glussani, S. Mausi y J. Viglietti.

Tercera división — Estudiantes v. Platense, en Palermo, a la 1 30 p. m.

Estudiantes: E. Venables; E. Balocco y H. Moore; I. Candeliere. H. Crompton y R. Sein; A. Camarota. E. Semino, M. Montoya, J. R. Passo y A. R. Corti.

Cuarta división — Florida v. Arenales, en Florida (F. C. C. A.), a las 2.30 p. m. Tren de Retiro, a la 1.20, y de Devoto, a las 12.43.

Arenales: S. Soublé; B. Mermet (capitán) y P. Thompson; I. Labastié, R. Igarzábal y C. Echeverría; C. Graeff, A. Zemba, O. Mármol. A. Esteves y S. Dell'Ara.

—M. O. P. United v. Mariano Moreno, este partido amistoso se jugará el domingo 2 de noviembre, a la 3.30 de la tarde, en el field del segundo, situado en San Justo, F. C. Oeste.

M. O. P. United: M. Passalacqua; H. B. Maestre y L. F. Ghiano; P. Figueredo, V. Branda y P. Piriale; M. Roldán, A. Martínez, R. Branda, D. G. Mora (capitán), R. Gautes. Suplentes: T. Alvarez y H. Del Zar.

Actuará de referee el señor E. M. Irigoyen.

Juventud Socialista "La Acción" v. Porvenir Argentino de Valentín Alsina. — Este partido de carácter amistoso se jugará en el field de los segundos, hoy a las 2.30 p. m.

El team del Juventud Socialista "La Acción", será el siguiente:

José Paradiso; J. Machuca y R. Míguez; A. Guglielmi, P. Rcca y S. Capdevila; D. Cordasco, J. Peluffo, J. Lozano, L. Monteferrante (capitán) y A. L. Paradiso.

Referee: J. Scarano.

Estos jugadores se reunirán en Urquiza 1820, a la 1 p. m.

"Veteranos" contra San Andrés IV división. — Se jugará en San Andrés, a las 2.30 p. m.

El team de Veteranos, será el siguiente:

J. Gallo; R. Burroni y J. Fuscia; J. Vignone, J. Giani y P. Arévola; Arévola, B. Faraggi, R. Rey, G. Rey y M. Monteagudo.

San Andrés: A. Lentini; F. Barberini y Feroscia; S. Merlaldo, N. Fosatti y J. Caviglia; C. Reale, E. Lanelli, C. Barbetini, S. Caffaro, F. Coppola.

CENTRO CRONISTAS DEPORTIVOS

Anteayer por la noche se reunieron en los salones del diario "Crítica", los elementos que componen el "Centro de Cronistas Sportivos", tratándose los siguientes asuntos:

Local provisorio: En lo sucesivo las reuniones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 178.

Matches de beneficio. — Se aceptó la propuesta de los colegios Industrial de la Nación e Internacional de Olivos, para que la final del campeonato escolar "La Mañana", se dispute a beneficio del centro, en un field que solicitará hoy una comisión especial.

A este partido, que promete resultar interesantísimo, concurrirá el doctor Francisco Uriburu, ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, quien hará entrega de los diversos premios a los vencedores.

Los señores Olivari, Olariaga y Piccoli, conferirán con los diversos preparativos de esta fiesta

—En conocimiento de una invitación de los jóvenes Argentinos de Quilmes y General Belgrano de La Plata, se accedió a la realización de un match entre ambos clubs a beneficio del Centro de Cronistas, que será jugado en Avellaneda el domingo próximo, bajo las órdenes del doctor Carlos Bergilmanns.

Adhesiones. — Fueron aceptados los pedidos de adhesión de los cronistas de "La Reforma" y "Buenos Aires", de La Plata, y del señor Carlos Turcone, de "El Combate", de Avellaneda.

Comisión de estatutos. — Después de un breve debate, se dispuso que los señores David Cobas del Río y José Susán, redacten los reglamentos sociales.

Cerca de las 12 p. m. levantada la sesión, a la cual concurrieron 23 afiliados y los jugadores G. Badaracco, Poliment y J. R. Pozo, de Argentinos de Quilmes.

INSTITUCION DEPORTIVA DE BARRACAS AL NORTE

Ante una numerosa cantidad de personas radicadas en su mayoría en Barracas, se realizó anteanoche la anunciada asamblea para elegir la comisión directiva que ha de regir los destinos de esta nueva entidad que, a estar a los informes recogidos, podemos asegurar ocupará pronto un primer puesto entre sus similares.

He aquí la comisión elegida por gran mayoría de votos:

Presidente, doctor Humberto Garbini; vicepresidente, Ramiro González; secretario, Antonio F. Abelleira; prosecretario, Raúl Barcús; tesorero, Miguel Novaro; protesorero, Juan Mosto; vocales: Ernesto J. Klappenbach, José M. Musich, Rodolfo Mancké, F. Luis Basurto, Juan G. Morillas y Hugo D'Estepa.

Suplentes: Juan Zaragoza, Alejandro González, Adolfo Solari y Antenor Ivansevich.

Revisores de cuentas: Francisco Basurto, Alfredo Zaragoza y Aníbal Barcús.

Comisión auxiliar de remo: F. Luis Basurto, Juan B. Cazet, Roberto F. Lernoud y Esteban Clivio.

Comisión auxiliar de football: F. B. Raffo, Raúl Barcús y P. Cowan.

Argentinos Juniors v. Plate United

Estos dos clubs jugarán mañana un match amistoso, disputándo una copa de plata y once medallas de oro donadas por el "chef" Hipólito de Gregorio, en el field Estomba 902, a la 1 de la tarde.

Plate United: Blanco; Paes y Denomi; Senepart, Amitrano y Bonifacio; Degregorio, J. Vignau, A. Bernasconi, H. Irigoyen y N. N.

Argentinos Juniors: Donadío; Garay y Tetamanti; Molinari, Soldati y Nebulone; Vera, D'Agostini, Cavatorta, Perazzo y Pirro.

Referee: Febe Teófilo.

El club General Belgrano, de La Plata

Entre los buenos elencos que figuran en la Federación Argentina de Football, encuéntrase General Belgrano, de La Plata, cuyo primer team ha tenido tan feliz cruzada en la división intermedia de la Federación Argentina de Football.

Mañana se medirá por primera vez con Argentinos de Quilmes.

Club Germinal, del Centro de la 15a.

Este team, compuesto por los jugadores Domingo Deambrosio, F. Gómez, J. Filipini, J. J. Giachini, J. Riccirolo, Primatesta, F. J. Broxio, Calcano, Consiglieri, Manuel Deambrosio y G. Figueroa, jugarán un partido de práctica el domingo, a las 8 a. m., con la segunda del mismo nombre, en la cancha de la calle Estomba 902, Villa Ortúzar.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza:	227.27 oro.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.	
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n	
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.	
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n	
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.	
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro	
Aguila 10.364 $ oro.	
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro	
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.	
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro	
Un chelín (12 peniques),	0.252 $. oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres. a 48 1/4.	
" Alemania	4 11 3/4
" Italia, a 5.28.	
" España, a 5 28.	
" Francia, a 5.06 3/4.	
" Estados Unidos, a 104.50.	
" Río de Janeiro, a 14.925.	

Caja de conversión

Saldo anterior. $ o/s.	242.011.371.52
Entraron $ o/s.	1.433 52
Suma:	242.012.805.05
Salieron $ o/s.	7.1[illegible]
Existencia en caja, $ o/s	242.102 797 8[illegible]

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 7.120 bolsas; maíz, 6.748 íd.; lino, 1.859 íd.; avena, 575 íd.; nabo, 152 íd.; cebada, 430 íd.; semilla de alfalfa, 192 íd.; trigo, 376 ídem; cebadilla, 473 íd.; pasto fardos grandes, 1.100; íd. chicos, 3.307.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 753 bolsas de maní, 4.552 íd. trigo, 666 íd. maíz, 682 fardos pasto grandes 1 745 íd. chicos.

Pacífico: 118 bolsas de maíz, 21 ídem avena, 581 fardos pasto grandes, 640 ídem chicos.

Retiro: 291 bolsas de maíz, 75 fardos pasto grandes, 550 íd. chicos.

Puerto: 6.119 bolsas de lino, 15.570 ídem trigo, 3.968 íd. maní, 4.462 íd. afrecho, 1.280 íd. afrechillo.

Mercado Central: 147 bolsas de avena, 276 íd trigo 78 íd. cebada.

Sola: 2.460 bolsas de avena, 78 ídem lino, 453 íd. patatas, 22 íd. nabo, 2.605 ídem maíz, 489 íd. trigo.

Lacroze: 220 bolsas de maíz, 189 ídem nabo, 466 fardos pasto grandes.

Brian: 1.208 bolsas de maíz.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 671 bolsas en Once a pesos 9.15, 585 íd. íd. a 8.90, 137 ídem ídem a 8.70.

Trigo francés — 95 bolsas en Sola a pesos 8.20

Trigo varias clases — 2.800 bolsas en Once al llegar a pesos 8.80, 1.800 ídem ídem a 8.75, 437 íd. Sola a 8.70.

Avena — 847 bolsas en Once a pesos 5.55, 180 íd. Sola a 5.20, 175 íd. íd. a 5.10, 137 íd. íd. a 5.10, 94 íd. Buenos Aires a 5, 137 íd. íd. a 4.90.

Maíz amarillo — 400 bolsas en Once a pesos 5.10, 220 íd. íd. a 5.05, 130 ídem ídem a 5, 600 íd. íd. a 5, 437 íd. Sola a 5, 900 íd. íd. a 5, 382 íd. íd. a 4.90, 425 ídem Central a 4.80, 149 íd. íd. a 4.80.

Maíz morocho — 345 bolsas en Once a pesos 5.40.

Maíz colorado — 330 bolsas en Once a pesos 5.40.

Lino — 450 bolsas en Once a pesos 10.90.

Trigulilo — 52 bolsas en Sola a pesos 7.30.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 262 vagones y 5 carros con los siguientes frutos:

601.417 kilos de lana, 4.090 atados de cueros lanares, 4.529 cueros vacunos, 595 íd. de potro, 114 bultos de cerdas, 27 íd. de plumas, 18 cascos de grasa y 110 atados de diversos cueros.

Operaciones realizadas por los señores Unzué Alzaga y Cía., Soloberry y Berçetche. Tabacco hermanos y Cía., F. B. Arzeno y Cía., F. y A. Lanús. Devoto y Cía., A. Maraspín y Cía., Santamarina e hijos, Dodds y D. D. Ramsay, Cooperativa de Hacendados, J. C. de los Santos y Cía., M. Iraizoz, J. B. Mihura e hijos, R. Cotó y Cía., J. M. Méndez y Cía., Méndez hermanos y Cía., Bargo Lascurain y Etchegaray, Wallace y Cía., Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Lana nueva — Cruza gruesa: 4.000 kilos a pesos 10.30, Olavarría: 1.000 a 9.30, Guaminí: 2.000 a 9.40, Balcarce: 3.000 a 9.40, Centenario: 800 a 9.50, María Lusila: 6.000 a 10.40, Videla Dorna: 2.000 a 8.50, Videla Dorna: 15.000 a 9.10, Peralta, 20.000 a 8.90, Tres Arroyos: 3.000 a 9.30, Pringles: 2.000 a 9.60, G. Lamadrid: 4.000 a 9.20, Balcarce: 1.000 a 9, Cangallo: 1.000 a 9.20, Pampa.

Borregas: 500 kilos a pesos 10.30, Guaminí.

Entre Ríos, 10.000 kilos cruza fina a pesos 12.50.

Cruza mediana: 2.000 kilos a pesos 10.50, Guaminí: 30 id. 11, Olavarría: 2.000 a 10.10, Peralta: 3.000 a 10, Pringles: 300 a 10.60, G. Lamadrid.

Cruza fina: 2.000 kilos a pesos 10.50, Guaminí: 1.000 a 10.50, Videla Dorna.

Cruza fina y mediana: 2.000 kilos a pesos 10.50, María Lusila.

Mestiza fina: 3.000 kilos a pesos 9.50, Guaminí: 1.000 a 9.50, María Lusila: 300 a 8.20, Pampa: 3.000 a 8.80, Pampa.

Barrigas: 500 kilos a pesos 7.25, Entre Ríos: 1.100 a 6.80, Entre Ríos.

Pieles lanares, estación consumo — 600 kilos a pesos 1, 2.000 a 0.98, 1.900 a 0.97, 2.000 a 0.96, 1.500 a 0.95, 1.200 a 0.94, 3.000 a 0.93, 2.500 a 0.92, 1.200 a 0.90, 1.200 a 0.88, 800 a 0.87, 2.000 a 0.86, 700 a 0.84, 200 a 0.80.

Corderitos — 30 docenas a pesos 3.50, 50 a 3.40, 250 a 3.30, 50 a 3.20.

Matecino — 600 kilos a pesos 0.80, 2.700 a 0.78, 2.600 a 0.77, 2.700 a 0.76, 1.600 a 0.75, 1.800 a 0.74, 3.500 a 0.73, 2.100 a 0.72, 1.200 a 0.70, 500 a 0.68, 700 a 0.67, 1.600 a 0.66, 500 a 0.64, 200 a 0.60.

Vacunos — 100 cueros a pesos 16.50, 150 a 16.40, 200 a 16.30, 180 a 16.20, 250 a 16, 150 a 15.80, 200 a 15.60, 100 a 15.50, 50 a 15.30, 150 a 15.

Becerros — 200 cueros a pesos 15, 150 a 14.80, 100 a 14.50.

Nonatos — 300 cueros a pesos 14, 180 a 13.60, 150 a 13.50.

Potros buenos — A pesos 10; íd. inservibles a 5; íd. al barrer; 30 cueros a pesos 9, 40 a 8.75, 40 a 8.20, 20 a 7.65, 40 a 7.60, 20 a 7.50.

Cerdas — 300 kilos a pesos 15, 600 a 14.50, 500 a 14, 200 a 13.70, 600 a 13.50, 400 a 13, 200 a 12.50, 200 a 12.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. Arrecifes 6563.
" 2a. General Urquiza 1818.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1152.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 4761.
" 6a. Mármol 611.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 3414.
" 10 y 11 Méjico 2070.
" 12 y 13 Estados Unidos 1056.
" 14a. y 20a. Córdoba 1616.
" 15 Lima 1245.
" 16 Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18 Gazcón 1150.
" 19 French 2860.
Avengari — Ombú 365
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación de la provincia de Buenos Aires — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 601.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 420.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero.
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 193.
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 635.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430.
Villa Domínico — Calle Belgrano 3536.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rosario — Barrio Mendoza.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.
Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya), 2a., Rioja 1778, 3a., Hornos 1556; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4369; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 826; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348, 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a. (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.
Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.
Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4.30 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7538, de 1 a 10 de la noche.
Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.
Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.
Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.
Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.
Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.
Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales — San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390, Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro — Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Colás 4052 esquina Avenida Nacional; Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 925; Las Heras, Cabildo 290.
Dispensarios — Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252, número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5 Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.
Instituto Jenner — Esmeralda 48.
Vacunación y revacunación. En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650. Británico, Perdriel 74. Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta. Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66. San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975. Francés, Rioja 955. Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200, Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina. Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1464, Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano). Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546. Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11. Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal, José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66.

Ferias que funcionan

Martes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles — Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes — Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados — San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos — Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5, de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 958; 12a., Rivadavia 5150, Caballito, 13a., Arenales 1930; 14a., Bolívar 1411, 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682, 17a., Charcas 2814; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 66; 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 555; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos, 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Binón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.
Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lo en, de la guardia de seguridad, Alsina 1432 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256. Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1565, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

COMPRA VENTA

SE VENDE UNA CASA DE TRES piezas con una gran galería, cuarto de baño, cocina, w. c., y demás comodidades, situada en la calle Segundo Víctor Martínez 355 entre Don Cristóbal y Río Cuarto. Tranvías en todas direcciones. — Tratar: Misiones 364.

PRENSA DE MADERA PARA ENCUADERnar se desea comprar una en buen uso. Dirigirse a S. Mazza, Ayacucho No. 55 (Córdoba).

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente)	$ 45.479.500.—
Por acciones ordinarias (capital variable)	" 11.958.188.35

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires:	$ 2.000.000.—
Emitidas en París (16.971.700 pesos oro sellado) . . .	" 38.572.045.44
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor	$ 76.292.204.78
Propiedades con promesa de venta	" 13.901.823.70
	$ 90.194.028.48

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1913. — A. MELIAN, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913 . .	" 94.952.870.—
Fondo de reserva y previsión	" 44.617.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . .	" 3.028.278.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 185.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1269.
" 11 Caseros 2965.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente . .	1 o/o	1 o/o
A 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 60 días	4 o/o	4 o/o

COBRA	M/L	O/S
En cuenta corriente . .	9 o/o	9 o/o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1538.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente m/n. sin interés.	
Idem papel hasta m/n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 25.000 oro o $ 50.000 m/n. por 2 meses . .	2 1/2 o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses . .	4 o/o
Idem a plazo fijo 6 meses . . .	4 1/2 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858 | 60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto . . .	$ c/l. 30.000.000.—
Fondo de reserva . . . . " "	1.336.862.63

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días . . .	2 o/o
A plazo fijo de 60 días . . .	3 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
A mayor plazo: convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 1/2 o/o

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. .	9 o/o
Por descuentos: convencional.	
Por administrar propiedades: T. módica.	

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913. — J. M. Miranda Luaces, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2099, núm. 3, Paseo de Julio 1253; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado . .	$ 20.000.000.—	o/s
Capital realizado . . .	" 10.000.000.—	"
Fondo de reserva . .	" 809.184.61	"
Fondo de previsión . .	" 2.000.000.—	"

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o/o anual.
Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200.000 m/n. 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c/legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi — E. Belleli, gerentes.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Ambrosio Villa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 16 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.
v-2-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MERCEDES EUGENIA o EUGENIA DE LAS MERCEDES FRIAS, y don JUSTO FRIAS LARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 18 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.
23|11|1913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don OCTAVIO u OCTAVIO FRANCISCO SALA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1913. — Ricardo Bollini, secretario. v. 21|11|1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por SANTOS CASTAGNOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 14 de 1913. — Dr. Alberto C. Oderigo, secretario.
V 19 11 913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE, ESTEBAN o ESTEBAN JOSE MOLINA y ANGELA OLIVERI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1913. — José Miguel Pardo.
V 12 11 913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Baiarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA FORMICA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 3 de 1913. — B. del Castillo Quesada, secretario. v. 9|11|1913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN BAUTISTA de la CANAL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Doctor Jorge Sauze, secretario. V 6 11 913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRES MIELE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, septiembre 26|913. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario. v-4-11-913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Uladislao Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO FABIAN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1913 — Juan Carlos Fox, secretario. v.2|11|13.

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30. MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1073, Flores.

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"

RIVADAVIA 3386

Enseñanza práctica individual de adultos de ambos sexos.
Leer, escribir, cuentas, contabilidad, aritmética, caligrafía, ortografía, correspondencia, taquigrafía, máquina. Clases diurnas y nocturnas. $ 10 por mes. Se otorgan diplomas.
Director: J. Heller, profesor, contador y balanceador público.

v. 18|11|1913.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta, de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Ha trasladado su consultorio a la calle Callao 639. — Horas de consulta, de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 782.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY. — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES. — Ha trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 1080. — Consultas de 4 a 7.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 425. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1022.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734 Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315a — Consultas de 1 a 7

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado — Calle 75 núm 230, Mercedes (prov. de Buenos Aires)

Dr. MARIO BRAVO — Abogado — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 575, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 473, Avenida

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5558, Avenida.

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado — En la capital y provincias — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859 —Coop. Telefónica 188, V Crespo.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:
CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

Fotografía
Dagnino, Hnos

633 - ENTRE RIOS - 633
SUCURSAL
SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Libros
para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a FELIX PEDETTI, Belgrano 3042.

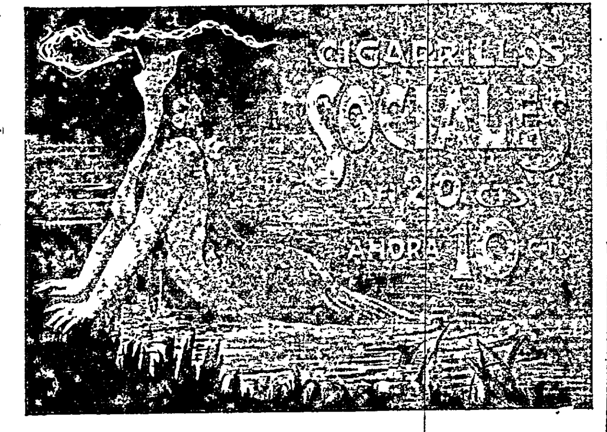
Broncería,
Fundición, Tornería, Reposaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA
VICTORIA 3270 — BUENOS AIRES

El Hogar Obrero

ha trasladado sus oficinas a su local social:
Bolívar 1864.



COCHEROS
VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla
(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)
Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

HERNIAS



QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.
Siete grandes premios
Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO
CALLE SUIPACHA No. 1128
Buenos Aires

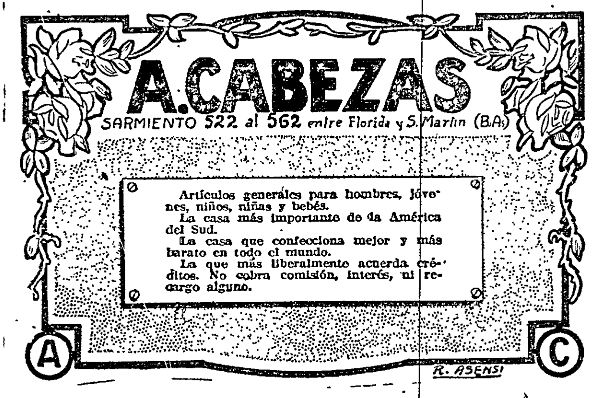


LOS MÁS EXQUISITOS CAFÉS Y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886 Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 986 y Corrientes 4216. — Coop. Telef 1215 Oeste

Imprenta
Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138
TELEF. COOP. 3299, Central.







Chauffeur

Ambo de Chauffeur a $ 12.

Casa Roveda

Juan y Federico Roveda

DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Nuestra ropa no se descose

José Momo

Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", Il Corr Biellese", "La Risaia", "Il Lavoratore", "El Socialista" de Madrid, "La Vida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.
Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.
NOTA. —Pago adelantado



3 CAJAS POR 10 CVOS



LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital 0.50

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MÁS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

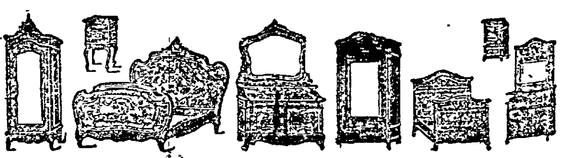
En venta en nuestra Librería

675-RECONQUISTA-675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA - - - - $ 0.50 el ejemplar

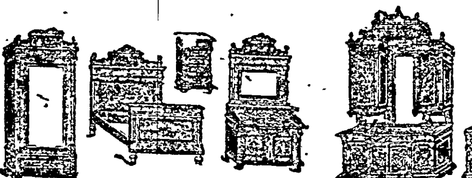
MUEBLES

— Del Productor al Consumidor —
NADA DE INTERMEDIARIOS



¡OCASION! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . . . $ 260 | Espléndido juego, 2 plazas, Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas $ 175

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO



7 PIEZAS (matrimonio), $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 260

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Telef. 990 (Oeste) — 3043 RIVADAVIA 3043 Coop. Telefónica 320 (Norte)